



Empresa de transporte masivo del valle de aburra limitada

Estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025

Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

Tabla de contenido

Estado de situación financiera intermedios trimestrales condensados	3
Estado de resultado integral intermedios trimestrales condensados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujo de efectivo	6
Nota 1. Entidad reportante	7
Nota 2. Bases de preparación de estados financieros	8
Nota 3. Juicios y estimaciones contables	15
Nota 4. Políticas contables significativas	17
Nota 5. Hechos significativos	32
Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo	33
Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados	34
Nota 8 Inversiones en compañías	34
Nota 9. Cuentas por Cobrar	36
Nota 10. Préstamos por cobrar	38
Nota 11. Inventarios	39
Nota 12. Otros activos	40
Nota 13. Propiedad, planta y equipo	43
Nota 14. Préstamos por pagar	46
Nota 15. Cuentas por pagar	48
Nota 16. Provisiones	50
Nota 17. Otros pasivos	51
Nota 18. Patrimonio	52
Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias	53
Nota 20. Costo de venta de servicios	53
Nota 21. Gastos operacionales	55
21.1. De administración y operación	55
21.2. Deterioro, depreciación y provisiones	56
Nota 22. Otros Ingresos	56
22.1. Ingresos por transferencias y subvenciones	56
22.2. Ingresos financieros	57
22.3. Otros ingresos	57
Nota 23. Gastos financieros	58
Nota 24. Otros gastos	58
Nota 25. Activo y pasivo por impuesto diferido	59
Nota 26. Activos y pasivos contingentes	60
Nota 27. Eventos subsecuentes	60
Nota 28. Transacciones con partes relacionadas	61
Nota 29. Segmentos de Operación	62

Empresa de Transporte Masivo del valle de Aburrá Ltda
Estado de situación financiera intermedios trimestrales condensados
Periodos terminados a 31 de marzo de 2025 y a 31 de diciembre de 2024
(expresado en millones de pesos)

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Activos	Notas				
Activo corriente		\$1.850.546	\$1.892.430	(\$41.884)	-2%
Efectivo y equivalentes	6	\$176.479	\$276.325	(\$99.846)	-36%
Inversiones e instrumentos derivados	7	\$371.689	\$324.929	\$46.760	14%
Cuentas por cobrar	9	\$64.127	\$580.610	(\$516.483)	-88%
Préstamos por cobrar	10	\$6.508	\$7.383	(\$875)	-12%
Inventarios	11	\$131.281	\$130.031	\$1.250	1%
Otros activos	12	\$1.100.462	\$573.152	\$527.310	92%
Activo no corriente		\$5.317.650	\$5.283.463	\$34.186	1%
Inversiones e instrumentos derivados	7	\$403.925	\$355.658	\$48.267	14%
Inversiones en compañías y negocios conjuntos	8	\$7.670	\$21.327	(\$13.657)	-64%
Cuentas por cobrar	9	\$10.285	\$10.295	(\$10)	0%
Préstamos por cobrar	10	\$12.861	\$14.197	(\$1.336)	-9%
Propiedad, planta y equipo	13	\$4.855.724	\$4.854.186	\$1.538	1%
Propiedades de inversión		\$7.965	\$8.048	(\$83)	-1%
Activos intangibles		\$2.849	\$3.382	(\$533)	-16%
Otros activos	12	\$16.370	\$16.370	\$0	0%
Total activos		\$7.168.196	\$7.175.893	(\$7.697)	0%
Pasivo y patrimonio					
Pasivo corriente		\$183.662	\$232.690	(\$49.028)	-21%
Préstamos por pagar	14	\$5.348	\$2.386	\$2.962	124%
Cuentas por pagar	15	\$128.993	\$189.417	(\$60.424)	-32%
Beneficios a empleados		\$34.104	\$36.877	(\$2.773)	-8%
Provisiones	16	\$11.385	\$0	\$11.385	100%
Otros pasivos	17	\$3.832	\$4.010	(\$178)	-4%
Pasivo no corriente		\$8.434.493	\$8.432.934	\$1.559	0%
Préstamos por pagar	13	\$6.615.628	\$6.624.389	(\$8.761)	0%
Beneficios a empleados		\$16.245	\$16.323	(\$78)	0%
Provisiones	16	\$9.822	\$9.353	\$469	5%
Otros pasivos	17	\$1.623.181	\$1.613.253	\$9.928	1%
Pasivo por impuesto diferido	25	\$169.616	\$169.616	\$0	0%
Total pasivo		\$8.618.155	\$8.665.624	(\$47.469)	-1%
Patrimonio	18	(\$1.449.959)	(\$1.489.731)	\$39.772	-3%
Aportes sociales		\$150.269	\$150.269	\$0	0%
Resultado de ejercicio anterior		(\$1.928.164)	(\$2.095.623)	\$167.459	-8%
Resultado del ejercicio		\$39.418	\$167.465	(\$128.047)	-76%
Otros resultados integrales		\$288.518	\$288.158	\$360	0%
Total pasivo y patrimonio		\$7.168.196	\$7.175.893	(\$7.697)	0%



Firmado digitalmente por
TOMAS ANDRES ELEJALDE
ESCOBAR
Fecha: 2025.05.23 11:02:07
-05'00'

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

LUZ KATHERINE
BURGOS
MARULANDA

Firmado digitalmente por LUZ
KATHERINE BURGOS MARULANDA
Fecha: 2025.05.20 17:14:05 -05'00'

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de resultado integral intermedios trimestrales condensados
Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de marzo de 2025 y 2024
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo 2025	31 de marzo 2024	Dif.	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$222.343	\$204.761	\$17.582	9%
Costos de ventas	20	(\$173.867)	(\$154.490)	\$19.377	13%
Utilidad bruta en ventas		\$48.476	\$50.271	(\$1.795)	-4%
Gastos operacionales		(\$28.864)	(\$31.899)	(\$3.035)	-10%
De administración, operación y ventas	21.1	(\$16.710)	(\$19.765)	(\$3.055)	-16%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	21.2	(\$12.154)	(\$12.134)	\$20	0%
Utilidad (pérdida) operacional		\$19.612	\$18.372	\$1.240	7%
Ingresos transferencia y subvenciones	22.1	\$64.708	\$58.596	\$6.112	10%
Ingresos financieros	22.2	\$27.026	\$28.438	(\$1.412)	-5%
Otros ingresos	22.3	\$4.394	\$5.713	(\$1.319)	-23%
Gastos transferencia y subvenciones		(\$1.339)	(\$562)	\$777	138%
Gastos financieros	23	(\$62.884)	(\$59.410)	\$3.474	6%
Otros gastos	24	(\$11.419)	(\$10.571)	\$848	8%
Participación en los resultados de compañías y negocios conjuntos	24	(\$186)	\$0	(\$186)	-100%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		\$39.912	\$40.577	(\$665)	-2%
Impuesto a las ganancias		(\$494)	(\$940)	\$446	-47%
Utilidad (pérdida) neta del periodo		\$39.418	\$39.637	(\$219)	-1%
Otro resultado integral		\$360	(\$26)	\$386	-1477%
Partidas que se reclasifican posteriormente en resultados		\$ 360	\$360	(\$26)	\$386
Aplicación método de participación		\$360	(\$26)	\$386	-1477%
Resultado integral total del año		\$39.778	\$39.611	\$167	0%

Firmado digitalmente por
TOMÁS ANDRÉS ELEJALDE ESCOBAR
 Fecha: 2025.05.23 11:02:21
 -05'00'

Tomás Andrés Elejalde Escobar
 Gerente General

Firmado digitalmente por LUZ
KATHERINE BURGOS MARULANDA
 Fecha: 2025.05.20 17:14:42 -05'00'

Luz Katherine Burgos Marulanda
 Contadora Pública
 T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de cambios en el patrimonio
Al 31 de marzo 2025 y 2024
(Expresado en Millones de pesos)

Concepto	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	beneficios posempleo	Ganancia s o pérdidas inversion es	Ganancias o pérdidas por reevaluación de PP&E	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2024	\$150.269	(\$2.379.402)	\$298.626	(\$6.482)	(\$1.543)	\$0	(\$1.938.532)
Ganancias o pérdidas inversiones	0	0	0	0	(26)	0	(26)
Otro resultado integral del periodo	0	0	0	0	(26)	0	(26)
Ganancias o pérdidas inversiones	0	(906)	0	0	0	0	(906)
Traslado de Resultado del ejercicio 2023	0	298.626	(298.626)	0	0	0	0
Otros ajustes	0	(10.084)	0	0	0	0	(10.084)
Resultado del ejercicio 2024	0	0	39.637	0	0	0	39.637
Saldo a 31 de marzo de 2024	\$150.269	(\$2.091.767)	\$39.637	(\$6.482)	(\$1.569)	\$0	(\$1.909.912)
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2025	\$150.269	(\$2.095.624)	\$167.465	(\$4.711)	\$957	\$291.913	(\$1.489.731)
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	0	0	0	0	360	0	360
Otro resultado integral del periodo	0	0	0	0	360	0	360
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	0	(6)	0	0	0	0	(6)
Traslado de Resultado del ejercicio 2024	0	167.465	(167.465)	0	0	0	0
Ajustes ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	(13.942)
Resultado del ejercicio 2025	0	0	39.418	0	0	0	39.418
Saldo 31 de diciembre de 2025	\$150.269	(\$1.928.165)	\$39.418	(\$4.711)	\$1.316	\$291.913	(\$1.449.959)

Firmado digitalmente por
TOMAS ANDRES ELEJALDE
ESCOBAR
 Fecha: 2025.05.23 11:02:34
 -05'00'

Tomás Andrés Elejalde Escobar
 Gerente General

Firmado digitalmente por LUZ
KATHERINE BURGOS
MARULANDA
 Fecha: 2025.05.20 17:15:16 -05'00'

Luz Katherine Burgos Marulanda
 Contadora Pública
 T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de flujo de efectivo
Método indirecto
Periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024
(Expresado en millones de pesos)

	2025	2024
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Utilidad neta del periodo	\$39.418	\$39.637
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el efectivo		
Gasto depreciación de propiedades, planta y equipo	\$147	\$130
Amortización activos intangibles	\$12	\$83
Provisión litigios y demandas	\$610	\$230
Provisiones diversas	\$11.385	\$11.691
Gastos por subvenciones	\$1.339	\$562
Financiero (Préstamos de la Nación)	\$53.351	\$53.388
Pérdida participación negocio conjunto	\$186	\$0
Pérdida en baja en cuentas de activos no financieros (PP&E)	\$746	\$40
Perdida en baja en cuentas de activos no financieros (Prop. De inversión)	\$83	\$0
Depreciación y amortización (Intangibles)	\$522	\$454
Costo depreciación de Propiedad Planta y equipo	\$41.529	\$40.641
Subvención de rentas	(\$46.204)	(\$43.962)
Subvención nación acuerdo de pago	\$0	(\$1.194)
Subvenciones de proyectos	(\$7.251)	(\$7.265)
Financieros (Préstamos empleados)	(\$363)	(\$262)
Reversión provisiones litigios y demandas	(\$142)	(\$1.001)
Valoración operaciones de deuda	\$9.530	\$6.009
Efecto diferencia en cambio	\$1.964	\$3.153
Efectivo generado en la operación	\$106.861	\$102.333
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	\$514.937	(\$22.650)
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	\$10.691	(\$5.078)
Otros Activos	(\$538.000)	(\$19.373)
Préstamos por cobrar	\$905	\$572
Inventarios	(\$1.251)	(\$2.453)
Cuentas por pagar	(\$60.501)	(\$72.190)
Beneficios a los empleados	(\$2.850)	(\$1.582)
Provisiones	\$0	\$0
Otros pasivos	\$17.003	\$62.860
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	(\$59.066)	(\$59.894)
Efectivo generado en actividades de operación	\$47.795	\$42.439
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	(\$43.960)	(\$37.111)
Otros activos (intangibles)	\$0	\$8
Otros activos (Propiedades de inversión)	\$0	\$0
Otros activos (Activos diferidos))	\$0	(\$319)
Inversiones (de Administración de liquidez)	(\$81.204)	(\$53.024)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(\$125.164)	(\$90.446)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar		
Pagos a capital operaciones de deuda	(\$12.361)	(\$15.015)
Pagos a intereses operaciones de deuda	(\$8.685)	(\$5.524)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(\$1.429)	(\$1.205)
Desembolsos	\$0	\$1.815
Diferencia en cambio	\$0	(\$1)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiación	(\$22.476)	(\$19.931)
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(\$99.845)	(\$67.937)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$ 276.325	\$ 237.012
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$176.479	\$169.075



Firmado digitalmente por TOMAS
ANDRES ELEJALDE ESCOBAR
Fecha: 2025.05.23 11:02:53 -05'00'

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

LUZ KATHERINE
BURGOS MARULANDA

Firmado digitalmente por LUZ
KATHERINE BURGOS MARULANDA
Fecha: 2025.05.20 17:15:46 -05'00'

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Nota 1. Entidad reportante

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda, identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Negocios de Conocimiento: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Unidad Estratégica de Negocios CÍVICA: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Gestión urbana: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

Nota 2. Bases de preparación de estados financieros

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia aceptada en Colombia.

El Metro de Medellín Ltda prepara sus estados financieros con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros estas compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera intermedio condensado
- b) Estado de Resultado Integral intermedio condensado
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio condensado
- d) Estado de Flujo de Efectivo Intermedio condensado

Las políticas contables adoptadas para los Estados Financieros intermedios son consistentes con las políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales. Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2024.

La empresa continúa cumpliendo con la Hipótesis de Negocio en marcha, la cual fue revisada en los Estados Financieros de la vigencia 2024.

La Compañía no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas, pero no efectivas a la fecha.

Estos estados financieros intermedios condensados por los meses terminados el 31 de marzo de 2025 no están auditados, fueron presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 550 del 30 de abril de 2025.

Aplicación de Nuevos Estándares y modificaciones

Se realiza un análisis de aplicación de nuevos estándares y modificaciones que han sido publicados por el IASB y su implementación por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), así como los potenciales impactos en el Metro de Medellín.

Nuevos Estándares

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIIF 17	Contratos de seguros	1/01/2023	1/01/2027	Nulo
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1/01/2027	No incorporado	Alto
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar	1/01/2027	No incorporado	Nulo

NIIF 17 Contratos de Seguros. Emitida en mayo de 2017, la NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, a la cual reemplaza. Esto dado que se

permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

La NIIF 17 proporciona un nuevo modelo general para la contabilización de contratos combinando una medición del balance actual de los contratos de seguros con el reconocimiento de ganancias durante el período en que se prestan los servicios. El modelo general de la norma exige que los pasivos por contratos de seguros se midan utilizando estimaciones actuales ponderadas de probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste por riesgo y un margen de servicio contractual que representa la ganancia esperada del cumplimiento de los contratos. Los efectos de los cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y el ajuste del riesgo relacionado con los servicios futuros se reconocen durante el período en que se prestan los servicios y no inmediatamente en resultados.

La NIIF 17 fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1271 de 2024 y por la CGN mediante la Resolución 441 de 5 de diciembre de 2024. Sin embargo, el Metro de Medellín a la fecha y en el corto plazo no estima el desarrollo de estas transacciones, por lo cual no tendría impactos en los Estados Financieros.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. Esta nueva norma NIIF busca mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros y proporcionará a los inversores información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que les permitirá tomar mejores decisiones de inversión. Se debe tener en cuenta que la NIIF 18 sustituye a la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

Los cambios que trae la NIIF 18 respecto a la NIC 1 incluyen nuevas categorías obligatorias en el estado de resultados para separar claramente los ingresos y gastos obtenidos por las operaciones, por la actividad financiera y los relacionados con el impuesto de renta. Además, introduce una definición formal de las Medidas de Rendimiento Definidas por la Gerencia (MRG): "Subtotales de ingresos y gastos que reflejan cómo la gerencia evalúa el desempeño financiero de la entidad, y que no están especificados por las NIIF." También, se exige una mejor desagregación de partidas en el estado de resultados y revelaciones más detalladas en las notas, incluyendo: análisis detallado de los gastos operativos por naturaleza (por ejemplo, sueldos, depreciación, materia prima, etc.), justificación del método de presentación elegido (por función o naturaleza) y revelación consistente de los cambios en políticas contables, juicios críticos y estimaciones.

La nueva norma de presentación e información a revelar trae nuevos métodos de presentación y robustece los requerimientos a considerar para las revelaciones. Considerando el alto impacto de una probable adopción por parte de la CGN, el Metro de Medellín iniciará las mesas de estudio y preparación durante la vigencia 2025.

NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar. Esta nueva norma permite a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

El Metro de Medellín no es subsidiaria de ninguna sociedad, razón por la cual una probable adopción por parte de la CGN no tendrá impacto en los Estados Financieros.

Modificaciones

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIC 1	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1/01/2024	1/01/2023	Bajo
NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1/01/2024	1/01/2024	Bajo
NIC 1	Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables	1/01/2023	1/01/2024	Bajo
NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores	1/01/2024	No incorporado	Nulo
NIC 8	Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1/01/2023	No incorporado	Bajo
NIC 21	Criterios para definir si una moneda es intercambiable	1/01/2025	No incorporado	Nulo
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1/01/2026	No incorporado	Medio
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza	1/01/2026	No incorporado	Nulo
NIIF 16	Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1/01/2024	1/01/2024	Nulo

NIC 1 Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. Las modificaciones aclaran que la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa para diferir la liquidación del pasivo por al menos doce meses. Específicamente, la clasificación no se ve afectada por las intenciones de la dirección o expectativas sobre si un pasivo se mantendrá durante un período mayor o menor a 12 meses. Un pasivo se clasifica como no corriente si, al final del período, la entidad tiene un derecho incondicional a diferir el pago durante al menos 12 meses. Las condiciones (convenios) en los acuerdos de préstamos que deben cumplirse después del período sobre el que se informa no afectan la clasificación del pasivo. Además, se introducen requisitos de revelación adicionales para las entidades que tienen pasivos sujetos a convenios de préstamo.

La modificación a la NIC 1 “Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 938 de agosto 19 de 2021 y por la CGN mediante la Resolución 197 de noviembre 23 de 2021.

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

NIC 1 Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Las enmiendas aclaran que los convenios que una entidad debe cumplir solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, seis meses después del cierre) no afectan la clasificación del pasivo como corriente o no corriente al final del período. Además, requieren que una entidad presente información adicional en las notas si tiene pasivos clasificados como no corrientes pero sujetos a convenios que aún no se han cumplido (porque la fecha de evaluación está en el futuro). Las revelaciones obligatorias incluyen: la naturaleza del convenio, si la entidad esperase cumplirlo o no basado en sus circunstancias al final del período y los posibles efectos si no se cumple. Estas revelaciones son necesarias para mejorar la transparencia y ayudar a los usuarios a evaluar el riesgo de incumplimiento futuro.

La modificación a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con condiciones pactadas” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

NIC 1 Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables. La empresa analizó las definiciones y cambios determinados en la NIC 1 y estableció las siguientes claridades:

- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas, materiales o con importancia relativa”.
- La empresa incorpora en los Estados Financieros las Políticas Contables relevantes, proporcionando información que es más útil a los usuarios de los Estados Financieros.
- Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 1 “Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando sus revelaciones sobre las políticas contables de manera coherente con la aclaración que proporciona la modificación, por lo que el impacto es bajo.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores. El IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Además, el Metro de Medellín no presenta este tipo de negocios ni lo tiene previsto en el plan maestro de negocios, por lo cual no impacta los Estados Financieros.

NIC 8 Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables, en la misma se define claramente una estimación como: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Y una política “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que deben ser estimados. En este caso, una

entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

La modificación a la NIC 8 “Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando la distinción entre política contable y estimación contable de manera coherente con la aclaración que aporta la modificación, por lo que el impacto en los Estados Financieros es nulo.

NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. En circunstancias específicas, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos al reconocer activos o pasivos por primera vez. Había cierta diversidad en la práctica sobre si esta exención aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, es decir, situaciones en las que una entidad reconoce simultáneamente un activo y un pasivo.

Las enmiendas requieren que una entidad reconozca impuesto diferido en ciertas transacciones (por ejemplo, arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento) que dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles al momento del reconocimiento inicial. Las enmiendas aclaran que la exención por reconocimiento inicial establecida en la NIC 12 ‘Impuesto a las Ganancias’ no aplica en estos casos, y por tanto las entidades están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre estas transacciones.

El objetivo principal es reducir la diversidad en la presentación contable del impuesto diferido en arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

La modificación a la NIC 12 “Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín realiza transacciones de arrendamiento por las cuales reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento según la NIIF 16, para ambas partidas se determina si se presentan diferencias temporales y siendo el caso se registran los respectivos impuestos diferidos, pero nunca se dejan de reconocer más allá de que los valores de las diferencias temporales imponibles y deducibles sean iguales en el reconocimiento inicial u otro momento, por lo que el impacto de la modificación es nulo.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana, Se estima que una probable adopción en Colombia tendría un impacto bajo en las revelaciones. La figura de la tasa de tributación depurada según la OCDE se recomienda para controlar la tributación de las multinacionales y garantizar un mínimo de tributación en cada jurisdicción en donde se tenga presencia, pero en Colombia se ha implementado esta figura de manera local para la gran mayoría de contribuyentes residentes fiscales, la empresa Metro de Medellín en el año gravable 2024 no

arrojó impuesto adicional y nacional mínimo complementario, es importante anotar que esta tasa si afecta el cálculo de la tasa efectiva de tributación.

NIC 21 Criterios para definir si una moneda es intercambiable. Las modificaciones introducen una guía contable específica para situaciones donde no hay intercambiabilidad entre monedas. Requieren que una entidad determine una tasa estimada para traducir transacciones o saldos, utilizando una metodología racional y consistente, con base en:

- Tasas observables de transacciones reales,
- Tasas oficiales publicadas, si existen,
- Tasas usadas en negociaciones con bancos o entre partes independientes.

También se exige revelar información sobre la naturaleza del problema de intercambiabilidad, cómo se estimó la tasa de cambio y los efectos financieros relevantes de usar una tasa estimada.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana.

El Metro de Medellín normalmente realiza transacciones en monedas convertibles como el peso colombiano, el dólar estadounidense y el euro, las cuales no sufren problemas de intercambiabilidad, por lo que la modificación no implica nuevos cálculos ni mayores revelaciones.

NIIF 7 y NIIF 9 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. El Informe de Reconocimiento de Instrumentos Financieros (IRP) del IASB sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y los requisitos relacionados de la NIIF 7 concluyó que, en general, los requisitos establecidos en estas dos Normas pueden aplicarse de forma coherente y, además, proporcionan información útil a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, el proceso del IRP reveló algunas áreas de mejora, entre ellas la contabilización de la liquidación de un activo o pasivo financiero mediante un sistema de pago electrónico, y la aplicación de los requisitos para la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo a los activos financieros con características relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Para abordar estas cuestiones y mejorar la claridad y la comprensión, en junio de 2023 el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de los instrumentos financieros para promover la coherencia. Las modificaciones son las siguientes:

- **Baja en cuentas de instrumentos financieros cuando se utiliza un sistema de pago electrónico.** Anteriormente, una entidad debía esperar hasta la fecha de liquidación de la transacción para liquidar el pasivo, pero la nueva guía permite liquidarlo antes de la fecha de liquidación si:
 - el pago no puede retirarse, detenerse o cancelarse;
 - la entidad ya no tiene la capacidad práctica de acceder al efectivo; y
 - el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pago electrónico es insignificante.
- **Clasificación de activos financieros: Flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente.** Las modificaciones proporcionan orientación adicional para ayudar a una entidad a evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La NIIF 9 también describe ciertas situaciones en las que los activos financieros pueden tener flujos de efectivo contractuales que se describen como principal e intereses, pero los pagos realizados no representan realmente un acuerdo de préstamo básico. Este puede ser el caso si un activo financiero tiene características sin recurso. Las modificaciones a la NIIF 9 proporcionan una definición más clara de una característica sin recurso, que ahora se define como un activo financiero donde el derecho último de la entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

- **Instrumentos contractualmente vinculados.** La NIIF 9 también se ha actualizado para proporcionar orientación adicional que aclare las características de los instrumentos contractualmente vinculados, así como la definición del conjunto subyacente utilizado para evaluar si una transacción contiene instrumentos contractualmente vinculados. Las modificaciones también especifican que las transacciones que contienen múltiples instrumentos de deuda no se consideran automáticamente contratos con múltiples instrumentos contractualmente vinculados, por lo que deben evaluarse cuidadosamente antes de tomar una decisión final.
- **Modificaciones a la información a revelar sobre instrumentos financieros Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.** Esto incluye la revelación de la ganancia o pérdida a valor razonable presentada en otro resultado integral del período, mostrando por separado la ganancia o pérdida a valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja o mantenidas, así como la transferencia de la ganancia o pérdida acumulada dentro del patrimonio relacionada con las inversiones dadas de baja.
- **Cláusulas contractuales que podrían modificar el importe del flujo de efectivo contractual en función de eventos contingentes.** La NIIF 7 se ha modificado para exigir nueva información a revelar adicional para cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como para los pasivos financieros medidos al costo amortizado. Cuando existan términos contractuales que puedan modificar los flujos de efectivo contractuales en función del resultado de un evento contingente no directamente relacionado con el riesgo crediticio básico, la entidad debe revelar cierta información sobre el evento contingente relacionado, así como los posibles cambios en los flujos de efectivo, el valor en libros bruto y el coste amortizado del activo o pasivo financiero relacionado.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto medio en los Estados Financieros y las revelaciones del Metro de Medellín, dado que la modificación aclara criterios a considerar para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y requiere revelaciones adicionales. Durante la vigencia 2025 se realizarán mesas de estudio y preparación.

NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza. En diciembre de 2023, el IASB publicó enmiendas específicas a la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7 'Instrumentos financieros: Información a revelar', relacionadas con la clasificación contable de ciertos contratos de electricidad cuya determinación del precio está basada en el tipo de fuente de generación eléctrica.

Las modificaciones aclaran que un contrato para comprar o vender electricidad cuyo precio depende del tipo de fuente de generación (por ejemplo, solar vs. no solar) puede cumplir con el criterio de "uso propio" (own use), siempre que el contrato se suscriba para la entrega física y se pretenda utilizar la electricidad para consumo propio o venta como parte del negocio habitual. En ese caso, el contrato puede quedar fuera del alcance de la NIIF 9, y por tanto, no debe contabilizarse como derivado. Sin embargo, si el contrato se mantiene con fines especulativos o de cobertura financiera, sí se considera un derivado, y debe medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Además, la NIIF 7 se modifica para requerir revelaciones adicionales sobre este tipo de contratos, incluyendo la naturaleza de los contratos, la justificación del tratamiento contable adoptado y cualquier juicio crítico hecho por la administración.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto nulo en los Estados Financieros y las

revelaciones del Metro de Medellín, dado que la empresa no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

NIIF 16 Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. En septiembre de 2022, el IASB emitió una modificación relacionada a la norma de arrendamientos respecto al reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación determina los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, en este sentido la empresa adquiere la calidad de vendedor y posteriormente arrendatario.

La modificación a la NIIF 16 “Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022). Sin embargo, el impacto en los Estados Financieros del Metro de Medellín es nulo ya que no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es pesos colombianos y la unidad de medida es “millones de pesos”.

Importancia relativa y materialidad: la materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral

Nota 3. Juicios y estimaciones contables

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, el Metro de Medellín Ltda aplicará el enfoque simplificado, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Revisión de vida útil

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Modelo valor razonable de propiedad planta y equipo -Terrenos

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno del mismo.

Modelo valor razonable de propiedades de inversión

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupones de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el otro resultado integral.

Determinación de valor de litigios y demandas

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o

de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

Nota 4. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros intermedios.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se reconocerá como efectivo recursos de absoluta liquidez como dinero en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, otros depósitos en instituciones financieras, cooperativas e instituciones de fomento y desarrollo, entre otras; que el *Metro de Medellín Ltda* tenga disponible para el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, se reconocerán como efectivo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y que formen parte integral de la gestión del efectivo del *Metro de Medellín Ltda*. No obstante, trimestralmente el valor del sobregiro se deberá reclasificar como un préstamo por pagar.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado con cambios el resultado y con cambios en el Patrimonio.

Las Inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por su valor razonable más los costos transaccionales asociados relacionados con la adquisición de la inversión se llevará como mayor valor de la inversión siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, medirá una inversión de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para el Metro de Medellín Ltda.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo o al costo amortizado teniendo presente, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor razonable de la contraprestación por recibir.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por cobrar se miden el valor de la transacción menos el deterioro de valor, el deterioro se desarrolla de manera anual bajo el modelo de perdidas crediticias.

INVENTARIOS

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes
- Tarjetas Cívica
- Elementos de seguridad industrial

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías, repuestos, herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.

- FAS: cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de
- DDP: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y calculo correspondiente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Construcciones en curso

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda. A continuación, se detallan el manejo contable para el reconocimiento de algunas erogaciones relacionadas con la construcción:

a) Diseño:

Los valores desembolsados por este concepto se reconocen como mayor valor de la construcción en curso.

b) Desarrollo de Obra Civil

Se reconocerán como mayor valor de la construcción en curso, los desembolsos de emplazamiento físico tales como demoliciones y movimientos de tierra, reubicación de redes e intervenciones ambientales. Además, se reconocerán como mayor valor del activo los desembolsos directamente atribuibles a la construcción como:

- Concretos
- Acero de refuerzo
- Acero estructural
- Mampostería
- Cubierta
- Revoques
- Estuco
- Pintura
- Enchapes

- Redes internas hidrosanitarias
- Redes internas eléctricas
- Sistema de fuerza e iluminación
- Redes telefónicas
- Redes de fibra óptica
- Pisos
- Carpintería metálica
- Entre otros costos directamente atribuibles

También se incluye en el valor de la construcción en curso los costos relacionados con la obtención de las licencias necesarias para la ejecución de la obra, como por ejemplo licencias ambientales, así como los impuestos no recuperables. Los costos de los contratos asociados a la construcción en curso, como la supervisión técnica e interventoría también se reconocen como mayor valor de esta.

c) Predios

En el proceso de adquisición de predios donde se llevan a cabo las construcciones, que serán de titularidad del Metro de Medellín Ltda se incluye costos que se deben reconocer como mayor valor del activo, ya que son necesarios para la ejecución de la obra, los cuales incluyen:

- El estudio del título
- El avalúo
- Los gastos notariales
- El pago de mejoras
- El registro de la escritura
- El valor de la compra del terreno
- Indemnizaciones
- Entre otros costos directamente atribuibles

d) Gestión Social

Los gastos asociados a este rubro incluyen actividades como: acompañamiento, formación, plan de medios y divulgación, participación comunitaria, reparaciones a terceros, por las características de los proyectos que desarrolla la entidad y su impacto en desarrollo de los mismos, estos valores se consideran como mayor valor del activo. Se pueden presentar casos específicos de gestión social que deben ser revisados de forma específica derivado a su no vinculación a proyectos.

e) Honorarios profesionales

Se reconocerá como mayor valor de la construcción en curso los honorarios profesionales del personal interno y externo que sean directamente atribuibles a la ejecución de la obra.

f) Construcciones en curso con entrega de bienes muebles

De llevarse a cabo contratos para el desarrollo de proyectos que incluyan la entrega de bienes muebles asociados a un inmueble, se debe tener presente su identificación y separación para su posterior reconocimiento. Por lo anterior se debe informar al área de Gestión contable la composición y el valor individual de la parte que corresponda a los bienes muebles, inmuebles e intangibles asociados al contrato, para su adecuado manejo, entrega, liquidación y reconocimiento, con base en lo establecido en el apartado de entrega de activos construidos o bienes inmuebles y entrega de maquinaria en montaje

La empresa mide los activos adquiridos diferentes a proceso de construcción en curso el Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados, según se definen en la Política de Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Metro de Medellín Ltda.

Después del reconocimiento, la clase de terrenos clasificados como propiedad planta y equipo por su valor revaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por el Metro de Medellín Ltda podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	
Vía Férrea	25 – 30
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	20 - 30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedad de inversiones los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción de que el Metro de

Medellín Ltda podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

Propiedad Planta y Equipo

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

Nota: de forma anual se validará el alcance de la metodología de Pareto, teniendo en cuenta la composición de los activos para el cierre contable.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor se efectuará durante la vigencia, si un activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
- El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargados de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

Cálculo del valor razonable menos costos de disposición

El Área de Gestión Contable solicitara a las áreas usuarias encargadas de los activos la medición del valor razonable menos costos de disposición de un activo cuando éste presente indicios de deterioro de valor. Los costos de disposición, diferentes de aquellos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al medir el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Costos de carácter legal.
- Timbres.
- Otros impuestos de la transacción similares.
- Costos de desmontar o desplazar el activo.
- Todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.
- Cálculo del valor en uso
- El Área de Planeación Financiera con el apoyo del área usuaria del activo medirán el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:
 - Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera obtener del activo.
 - Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.

- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera que se deriven del activo.

Reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor

El Área de Gestión Contable reducirá el importe en libros de un activo hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, como un gasto por pérdida por deterioro de valor según el activo correspondiente.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

Acorde con la normatividad que expida la Contaduría General de la Nación sobre los encargos fiduciarios, su tratamiento contable dependerá de la finalidad con la que se realicen, es decir, fiducia de inversión, fiducia de administración y pagos, o fiducia de garantía.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, con el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago. Exceptuando las cuentas por pagar de corto plazo, el Área de Gestión Contable las medirá inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los plazos de pago de las cuentas por pagar del Metro de Medellín Ltda son definidos en las políticas administrativas de desembolso del Área de Tesorería y son clasificadas en cuentas por pagar de corto y largo plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo corresponden a partidas corrientes con plazos para el pago iguales o inferiores a 12 meses, las cuales serán medidas al valor de la transacción; las demás cuentas por pagar serán clasificadas a largo plazo, es decir, partidas con plazos para el pago superiores a los 12 meses, las cuales deberán reflejar los efectos del componente de financiación significativo y se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

El valor razonable de una cuenta por pagar de largo plazo, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el equivalente al precio de contado.

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, el Área de Gestión Contable en concordancia con los términos pactados administrativamente para el plazo de pago de proveedores, clasificará desde el reconocimiento inicial si una cuenta por pagar es de corto plazo o de largo plazo, esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán al valor de la transacción, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

SUBVENCIONES

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda, como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de:

El Metro de Medellín Ltda cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Se recibirán las subvenciones; no obstante, el mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas. La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabilizará de igual manera ya sea recibida en efectivo o como una disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y

- Subvenciones relacionadas con activos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda, sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes

El Metro de Medellín Ltda registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

Subvenciones relacionadas con activos

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda, circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, es la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido las que representan un poco de complejidad, puesto que deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

El método de renta será aplicado por la Empresa en el que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Provisión por litigios y demandas

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Provisión por costos de reestructuración

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Garantías

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

Provisión por costos de desmantelamiento

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda, espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Identificación del contrato

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el Metro de Medellín Ltda considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el Metro de Medellín Ltda tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Obligaciones de desempeño

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.

- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Precio de la Transacción

Metro de Medellín Ltda considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto
- Métodos de recursos.

Los métodos del producto: reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

Nota 5. Hechos significativos

Se relaciona el análisis de las transacciones que deben revelarse en cumplimiento de la NIC 34 y lo establecido por la Contaduría General de la Nación:

- **Pago de Vigencias Futuras proyecto Metro de la 80:** En cumplimiento del convenio de cofinanciación para el desarrollo de la implementación del Metro Ligerero de la avenida 80 se recibió en el mes de enero por parte del Distrito de Medellín, el pago de la vigencia futura correspondiente a 2025 por valor de \$73.421 millones y por parte de la Nación se recibió en el mes de marzo el pago de la vigencia futura correspondiente a 2024 por valor de \$483.136 millones
- **Decreto y pago de dividendos por parte de la EOMMT,** El 20 de marzo de 2025, la inversión en la Empresa EOMMT-Quito-Ecuador, decretó dividendos por USD 6.841.903 en la Asamblea anual de accionistas, correspondientes a la vigencia 2024. Teniendo presente la participación en la sociedad del 49%, se le otorgó al Metro de Medellín un derecho por dividendos de USD 3.352.532, estos dividendos se encuentran sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de USD 335.263 y se proyecta su pago en dos cuotas en los meses de abril y julio de 2025. Adicionalmente, durante el mes de enero se realizó el pago por parte de la EOMMT de USD 1.135.091, correspondiente al restante de los dividendos decretados de la vigencia 2024.
- **Ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios:** con corte a 31 de marzo de 2025, no se presentó actualización del Valor Neto de Realización (VNR) de los inventarios, de acuerdo con la política contable esta se realiza anualmente. La última actualización del VNR se realizó en el mes de diciembre de 2024.
- **Deterioro del valor de los activos:** para el trimestre de enero marzo de 2025, no se reconocieron pérdidas por deterioro del valor de activos financieros, propiedades planta y equipo, activos intangibles ni reversiones. No se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente. En cuanto a los activos financieros, la empresa realizó el cálculo del deterioro de los activos con corte a 31 de diciembre de 2024, dicho cálculo de acuerdo con la política contable se debe realizar anualmente.
- **Adquisiciones de propiedades, planta y equipo:** durante el primer trimestre de 2025, se presentaron incrementos asociados principalmente a:
Ejecuciones en las construcciones en curso durante el primer trimestre de 2025 asociadas al proyecto Metro de la 80 relacionadas con temas de la gestión predial por valor de \$32.926, el plan de manejo ambiental y social por \$722 y la consultoría y asesoría de estructuración por \$ 2.756. Ver Nota 12 de Propiedad Planta y Equipo, para más detalle.
- **Compromisos de compra:** La empresa presenta los siguientes compromisos relevantes:
 - La empresa perfeccionó los contratos principales de obra, conexión eléctrica, gestión predial, avalúos, interventoría, entre otros para la ejecución de proyecto Metro ligero de la avenida 80 por valor de \$2.452.232 de los cuales se han ejecutado \$557.891 al 31 de marzo.
 - Para la Gestión predial del proyecto Metro de la 80 se tienen comprometidos en registros presupuestales \$650.738 de los cuales se han ejecutado a 31 de marzo \$295.583
 - En virtud del Proyecto de Accesibilidad, el Metro de Medellín perfeccionó el contrato 6259C cuyo objeto es la "Construcción de obras de adecuación en las estaciones Industriales, Madera y Bello para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea A del sistema metro" por valor de \$24.759 millones y el contrato 6260C, cuyo objeto es la "Construcción de obras de adecuación en las estaciones la Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala y Hospital para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro" por valor de \$27.898 millones, ambos contratos tiene fecha de finalización el 11 de octubre de 2025. Hasta el momento se han ejecutado de ambos contratos \$735 millones.

- Ampliación de Capacidad, proyecto perfeccionado con el contrato 007407C-24 cuyo objeto es la compra de trece trenes, por valor de EUR 88.867.699, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 175.640 por concepto de informe de diseño preliminar del tren.
 - Proyecto PLC, perfeccionado con el contrato 007363C-24 cuyo objeto es “Actualización del sistema tcms cosmos (train control and management system) en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solución la obsolescencia tecnológica del plc s7/300 de siemens” por valor de EUR 14.078.720, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 354.151 por concepto de informe de diseño preliminar.
- Otros elementos:
- Durante el periodo no se presentaron disposiciones de elementos de propiedad planta y equipo significativos.
 - Al corte de 31 de marzo de 2025 la Empresa no presenta provisiones por reestructuración.
 - Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la empresa no realizó pagos por concepto litigios y demandas.
 - Con corte a 31 de marzo de 2025 no se presentó corrección de errores materiales que generen reexpresión de ejercicios anteriores.
 - La Empresa no ha presentado cambios en la esencia del negocio que genere cambios en el valor razonable de los activos o pasivos financieros en el transcurso de la vigencia 2025.
 - La Empresa no ha presentado incumplimiento en los acuerdos de préstamos vigentes a marzo 31 de 2025.
 - La Empresa ha presentado transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025, las cuales se pueden ver en la Nota 28 de Partes relacionadas.
 - La Empresa no ha presentado cambios entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de marzo de 2025.
 - No se presentaron cambios en el uso de los activos, con corte a 31 de marzo de 2025
 - Los pasivos contingentes al 31 de marzo de 2025 presentaron un incremento generado por la actualización de los indicadores macroeconómicos.
 - No se presentaron cambios significativos en las estimaciones presentados en los estados financieros anuales

Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Depósitos en instituciones financieras	159.444	209.146	-49.702	-24%
Equivalentes al efectivo	7.313	57.418	-50.105	-87%
Caja	9.661	9.700	-39	0%
Efectivo de uso restringido	61	61	0	0%
Total	\$ 176.479	\$ 276.325	-\$ 99.846	-36%

Depósitos en instituciones financieras: la disminución del 24% se explica principalmente por la inversión en CDT con el fin de aprovechar buenas tasas en el primer trimestre del año, garantizando títulos a tasa fija con mayor duración que permitan mitigar el riesgo de reinversión dado las expectativas por parte de Banco de República de recortes de la tasa de intervención en el segundo semestre del año 2025.

Equivalentes de efectivo: representan los fondos de inversión colectiva, responde a la estrategia de asegurar recursos disponibles para cumplir con los compromisos financieros de los proyectos

planificados, para el primer trimestre del año, se dispuso de recursos para constituir CDT con el fin de aprovechar buenas tasas en el primer trimestre.

Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	775.611	680.583	95.027	14%
Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado	3	3	0	0%
Total	\$775.614	\$680.586	\$95.027	14%

- Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Se presenta un aumento del 14% en inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, debido a la constitución de nuevos CDTs, como estrategia para aprovechar capturar rentabilidad mediante el aprovechamiento de mejores tasas de interés y gestión eficaz de los excedentes de liquidez, orientada a incrementar el valor del portafolio de inversiones.

- Inversiones administración de liquidez a valor de mercado.

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		Variación		Participación		
	Marzo 2025	Diciembre 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
Acciones Parques del Río S.A.S.	3	3	0	0%	300.000	100	10%
Total	\$ 3	\$ 3	\$ 0	0%			

Por las características de esta inversión Patrimonial Parques del Río, no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad por parte del Metro de Medellín.

El 18 de marzo de 2025, según acta N° 13, la Asamblea de Accionistas de la sociedad Parques del Río tomó la decisión unánime de la disolución y liquidación de la sociedad, basados en la respectiva autorización otorgada por el Concejo de Medellín al Alcalde de Medellín y soportados en la imposibilidad de ejercer su objeto social y que fundamentados en el no cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha en los términos del artículo 4 de la ley 2069 de 2020, para lo anterior se designó al liquidador correspondiente para hacer el debido proceso en la vigencia 2025.

Nota 8 Inversiones en compañías

Inversiones en compañías	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Inversiones en asociadas	5.721	19.193	-13.472	-70%
Inversiones en negocios conjuntos	1.949	2.135	-186	-9%
Total	\$ 7.670	\$ 21.327	-\$ 13.657	-64%

- **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan una disminución de \$13.658, a continuación, se relaciona, el detalle:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Valor		Variación		Participación		
	Marzo 2025	Diciembre 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
EOMMT S.A.S.	3.423	16.782	-13.359	-80%	490.000	1 USD	49%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.298	2.411	-113	-5%	13.491.000	\$1.000	22,42%
Metroplús S.A.	0	0	0	0%	1.900.000	\$383	25,14%
Super APP	1.949	2.135	-186	-9%			
Total	\$ 7.670	\$ 21.328	-\$ 13.658	-64%			

A continuación, se muestra las actividades principales de cada una de las inversiones asociadas y negocios conjuntos:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actividad principal	Control conjunto	Domicilio
EOMMT S.A.S.	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea del Metro de Quito	No	Ecuador
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia	No	Colombia
Metroplús	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Super APP	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica	Sí	Colombia

- **EOMMT:** en el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentó una disminución del valor de la inversión generado por el reconocimiento de dividendos por cobrar a la asociada en cumplimiento de los dispuesto por la Asamblea de Accionistas según acta del 20 de marzo de 2025, en la cual al Metro de Medellín le otorgaron un derecho de dividendos por cobrar de 3.352.532 USD, a la fecha de reconocimiento generó un valor en pesos de \$13.890 millones.

Adicional al reconocimiento de dividendos se generó una actualización de la inversión por Método de Participación Patrimonial con la aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 por la Asamblea de accionistas, los cuales presentaron un ajuste a la información provisional al cierre del año 2024, lo anterior, generó un efecto positivo por aplicación del método de participación patrimonial de \$ 531 millones, reconocido en el patrimonio de la empresa.

- **Promotora Ferrocarril de Antioquia:** Dicha inversión se encontraba con corte a 31 de diciembre contabilizada de acuerdo con los estados financieros de noviembre de 2024 de la Promotora, en mes de marzo de 2025 la entidad suministró los estados financieros al cierre del año 2024 aprobados por la Asamblea de Accionistas

Teniendo presente lo anterior, una vez aplicado el Método de Participación Patrimonial con las cifras aprobadas por la Asamblea de Accionistas, se generó un efecto negativo por \$113 millones, reconocido en el patrimonio de la Empresa como transacciones de ejercicios anteriores.

Es relevante manifestar que la asociada se encuentra en un proceso de gestión de proyectos y no genera fuentes de ingresos que solventen la pérdida relacionada a la consecución de gastos de funcionamiento del periodo.

- **Metroplús S.A:** la empresa presenta en la asociada una inversión de 727 millones correspondiente a 1.900.000 acciones.

En el mes de marzo, la asociada remitió sus Estados Financieros de la empresa al 28 de febrero de 2025, reportando un patrimonio Negativo de \$33.290 millones, la situación Patrimonial negativa se presenta desde la vigencia 2023.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: "Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales".

- **Super APP:** el negocio conjunto reportó en el mes de marzo de 2025 los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de la Alianza Metro-Davivienda al 28 de febrero de 2025 presentando una pérdida en la vigencia de \$371 millones, de los cuales \$186 millones, afectaron la situación financiera de la empresa bajo la aplicación del Método de Participación Patrimonial, asociado a la participación en la alianza.

Nota 9. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Prestación de servicios	49.034	32.709	16.325	50%
Otras cuentas por cobrar	32.377	82.106	-49.729	-61%
Venta de bienes	48	1	47	7152%
Subvenciones por cobrar	0	483.136	-483.136	-100%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-7.047	-7.047	0	0%
Total	\$ 74.412	\$ 590.905	-\$ 516.493	-87%

• Prestación de servicios

El valor más representativo de este rubro a 31 de marzo 2025 corresponde a lo causado por valor de \$45.951, al convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Municipio de Medellín para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

El 16 de febrero del año 2023 el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado a diciembre y a su vez se firmó un acuerdo conciliatorio con los Concesionarios.

En el trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2025, esta cuenta por cobrar presentó el siguiente comportamiento:

Descripción	SAO	MDO	METRO	Totales
Valor a 31 de diciembre 2024	8.723	5.081	11.341	25.145
Pagos	-26.906	-15.645	-17.109	-59.660
Remuneración	27.574	16.005	36.887	80.466
Saldo a 31 de marzo de 2025	\$ 9.391	\$ 5.441	\$ 31.119	\$ 45.951

- **Otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta su composición:

Otras cuentas por cobrar	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Otras cuentas por cobrar	17.532	14.760	2.772	19%
Dividendos y participaciones x cobrar	14.056	5.005	9.051	181%
Construcciones o edificaciones	667	608	59	10%
Pago por cuenta de terceros	109	61.716	-61.607	-100%
Otras cuentas por cobrar comisiones	12	6	6	109%
Cuotas partes de pensiones	1	0	1	100%
Total	\$ 32.377	\$ 82.106	-\$ 49.729	-61%

- **Otras cuentas por cobrar:** por valor de \$17.532 los rubros más representativos de esta cuenta lo componen:
 - \$4.867 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - correspondiente al beneficio tributario en materia de IVA por el proyecto de modernización de trenes MAN, el cual se encuentra en proceso de solicitud de devolución ante la DIAN. Entre diciembre y marzo se recibieron pagos por solicitudes de devolución por \$205 millones representados en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) .
 - \$3.878 de valores pendientes por consignar en el Patrimonio Autónomo correspondiente a recargas por parte de los aliados Réditos Empresariales \$1.892 millones y Bancolombia por \$1.986.
 - \$2.228 millones, correspondiente a saldo por cobrar a la empresa Pórticos, por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
 - \$2.156 por el cobro de interés de mora (enero a julio de 2023) al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%
 - \$1.724, valores pendientes de los usuarios por concepto de viaje a crédito, en los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas

- \$1.177, valores que se encuentran en poder de la transportadora correspondiente a la compra de moneda para las bases de las nuevas máquinas de recarga automática.
- **Dividendos por cobrar:** por \$14.056 corresponde a los dividendos decretados por la empresa EOMMT de acuerdo con el acta del 20 de marzo 2025 por valor de USD 3.3 millones por su participación en el 49% de la sociedad, estos dividendos esperan ser pagados por la sociedad en dos cuotas del 50% cada una, en los meses de abril y julio de 2025. Durante el mes de enero realizaron el pago de USD 1,1 millones.

Pago por cuenta de terceros: para este concepto el rubro más representativo corresponde a:

- **Fondeo de caja:** durante el trimestre se registró una disminución de \$61.584 por el fondeo de caja al Distrito de Medellín producto de los pagos efectuados con fuente de financiación crédito. En cumplimiento de los lineamientos del Manual Financiero de la UMUS esta cuenta por cobrar fue cancelada con la vigencia futura entregada por el Distrito de Medellín para el periodo 2025 en el mes de enero.

- **Subvenciones por cobrar:**

La disminución en este rubro está representada por el pago de la vigencia futura correspondiente al año 2024 por parte de la Nación por valor de \$483.136, para la ejecución del proyecto Metro ligero de la avenida 80, lo anterior en cumplimiento del convenio de cofinanciación el cual establece en su clausulado lo siguiente:

Clausula 2.2 Aportes de la nación: La nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la tabla siguiente, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario y/o al Patrimonio Autónomo de la titularización de acuerdo con los requerimientos del proyecto y lo establecido en el presente convenio, correspondientes a los autorizados por el CONFIS para la asunción de compromisos de vigencias futuras excepcionales con cargo al presupuesto de las vigencias 2024-2029.

- **Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar**

La empresa realizó el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024, dicho cálculo de acuerdo con la política contable se debe realizar anualmente, hasta el momento no se han presentado reversiones.

Nota 10. Préstamos por cobrar

Cuentas por cobrar	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Préstamos de vivienda	12.861	14.197	-1.336	-9%
Préstamos a vinculados económicos	6.491	7.369	-878	-12%
Créditos a empleados	17	14	3	23%
Total	\$ 19.369	\$ 21.580	-\$ 2.211	-10%

- **Préstamos de vivienda**

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años, es importante anotar que una vez el empleado culmina su labor dentro de la empresa, la tasa de interés se incrementará al 6%

Para la vigencia 2025 la variación principal se concentra en el reconocimiento del costo amortizado de los créditos desembolsados durante esta vigencia, donde se registra el diferencial en tasa de cambio de la tasa del crédito desembolsado en comparación con la última tasa de mercado publicada por el banco de la república.

Para el periodo informado no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

- **Préstamos a Vinculados económicos**

La empresa ha desembolsado los siguientes recursos bajo la calidad de préstamos a vinculados económicos a favor de la empresa EOMMT S.A.S de Quito, con una tasa variable del segmento productivo corporativo de Ecuador, los cuales presentan al 31 de marzo de 2025, las siguientes condiciones.

Crédito	Fecha de desembolso	Concepto	Saldo USD 31.12 2024	Interese s USD liquidad os Trimestre e	Abonos USD del Trimestre	Saldo USD 31.03 2025	Saldo COP 31.12.2024 Millones	Saldo COP 31.03.2025 Millones
Primer Crédito	28/12/2022	Capital	211.303	0	0	211.303	932	886
		Intereses	23.174	1.759	23.174	1.759	102	7
Segundo crédito	18/04/2023	Capital	490.000	0	0	490.000	2.160	2.054
		Intereses	53.740	4.078	53.740	4.078	237	18
Tercer Crédito	11/04/2024	Capital	834.000	0	0	834.000	3.677	3.497
		Intereses	67.240	6.942	67.240	6.942	261	29
TOTAL			1.679.457	12.779	144.154	1.548.082	7.369	6.491

En el mes de febrero de 2025, la empresa recibió el pago de USD 144.154 correspondiente a los intereses por cobrar acumulados de los tres créditos al 31 de diciembre de 2024.

Nota 11. Inventarios

Inventarios	marzo 2025	diciembre 2024	Var	%
Materiales y suministros	114.590	108.742	5.848	5%
En tránsito	19.814	24.412	-4.598	-19%
Mercancías	18	18	0	-1%
Deterioro acumulado de inventarios	-3.141	-3.141	0	0%
Total	\$ 131.281	\$ 130.031	\$ 1.250	1%

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

Durante el período de diciembre 2024 a marzo del año 2025, la empresa no ha presentado disminución del importe en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección.

Materiales y suministros: La variación para el periodo señalado en este rubro obedece a que ingresaron al stock de almacén por las compras de repuestos habituales y la recepción de bienes nacionalizados. Entre los rubros más representativos se encuentran elementos y repuestos para los sistemas de Cable, Trenes. Algunos de los bienes más representativos, incluyendo de los que se recibieron del almacén en tránsito, son: Caja reductora con husillo vía elevable, Mordaza fija pinza omega metro cable, Transformador de salida P/ conv Aux CAF, Escobilla doble carbón p/motor tracción, Riel Extraendurecido P/via R400HT, Rueda p/eje motriz vh-pas.

En tránsito: la disminución de este rubro, para el periodo señalado, obedece a las salidas hacia el rubro de materiales y suministros, por la finalización de los procesos de nacionalización y pago de

costos indirectos de importación, los cuales fueron superiores a las entradas a este concepto. Entre los bienes que terminaron el proceso de nacionalización están repuestos para la vía permanente, para los trenes y para los tranvías. Son representativos de este valor de los bienes que finalizaron el proceso de nacionalización: Riel Extraendurecido P/vía R400HT y las Rueda p/eje motriz vh-pas.

Nota 12. Otros activos

Otros activos	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Recursos entregados en administración	627.798	142.710	485.088	340%
Avances y anticipos entregados	377.355	325.464	51.891	16%
Derechos en fideicomiso	59.339	55.813	3.526	6%
Anticipo o saldo a favor por impuestos	28.552	39.243	-10.691	-27%
Activos diferidos	16.370	16.370	0	0%
Bienes y servicio pagado por anticipado	7.365	9.869	-2.504	-25%
Depósitos entregados en garantía	53	53	0	0%
Total	\$ 1.116.833	\$ 589.523	\$ 527.310	89%

- **Recursos entregados en administración**

Se encuentran conformados como se detalla a continuación:

Recursos entregados en administración	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Encargo fiducia en administración	613.179	138.140	475.039	344%
Encargo fiducia en garantía	12.072	1.948	10.124	520%
Recursos entregados en administración	2.547	2.623	-76	-3%
Total	\$ 627.798	\$ 142.710	\$ 485.088	340%

- **Encargo fiducia en administración:**

Recursos entregados administración	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var.	%
Metro de la 80	531.975	72.177	459.798	637%
Recargas de usuarios	34.799	32.233	2.566	8%
Convenio ampliación capacidad	26.007	11.799	14.208	120%
Tranvía	9.966	10.331	-365	-4%
Cable Picacho	7.819	8.018	-199	-2%
Fondo metropolitano	1.868	1.833	35	2%
Otros	585	572	13	2%
Bus eléctrico	114	114	0	0%
Proyecto WIFI	45	506	-461	-91%
Fondo Rio	0	149	-149	-100%
Mejoramiento cobertura	0	406	-406	-100%
Total	\$ 613.179	\$ 138.140	\$ 475.039	-3%

Metro de la 80: el aumento en este rubro corresponde principalmente al pago en el mes de marzo por parte de la Nación de la vigencia futura del 2024 para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 por valor de \$483.136 y adicionalmente en el mes de enero se recibió por parte del Distrito de Medellín el pago de la Vigencia futura del 2025 por valor de \$73.421

Recargas de los usuarios: el saldo por \$34.799 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$31.057 millones y \$3.742 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de

transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores - Fideicomitentes del SITVA.

Convenio Ampliación de capacidad: El incremento de los recursos en el proyecto de ampliación de capacidad, se debe específicamente a la recepción de los aportes entregado por el Departamento de Antioquia y el Distrito de Medellín, por valor de \$ 2.012 y \$ 14.268 respectivamente, según los compromisos pactados para dicho contrato.

Tranvía Ayacucho: se presenta una disminución en los recursos entregados en administración, por los pagos que se realizan como reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, también se presentaron pagos por la negociación y compra de algunos predios del mismo barrio.

Cable Picacho: para el periodo diciembre 2024 a marzo de 2025, estos recursos presentan una disminución por el reintegro de rendimientos al Distrito durante el trimestre.

- **Encargo fiducia en garantía:**

Aumenta por unos mayores depósitos en este encargo que equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá.

- **Avances y anticipos entregados**

Corresponde básicamente a los valores entregados por la Empresa en calidad de anticipo para la obtención de bienes y servicios por valor de \$377.335. Durante el primer trimestre de 2025 se observa un aumento en los anticipos ya que durante el mes de marzo se presentó un anticipo al proveedor Mota E por valor de \$ 52.083 y también una disminución al proveedor Consorcio Metro el cual tuvo la primera amortización.

A continuación, se relacionan los saldos de los anticipos para adquisición de bienes y servicios por proyectos, con corte a 31 de marzo de 2025:

Proveedor	Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024
Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.691	139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.620	108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.592	49.509
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	14.204	14.402
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	13.228	13.228
Total Anticipos		\$ 377.335	\$ 325.450

A continuación, se muestra el valor entregado en anticipos, así como sus amortizaciones:

Proveedor	Concepto	Anticipo	Amortización acumulada	Saldo Final
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.691	300	139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.620	0	108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.592	0	101.592
Consortio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	14.402	198	14.204
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solución la obsolescencia tecnológica.	13.228	409	13.228
Total Anticipos		\$325.850	\$907	\$377.335

- Derechos en fideicomiso**

Corresponde a los derechos fiduciarios del recaudo del servicio de transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá administrado por la Fiduciaria de Occidente. En el año 2013 se celebró el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros”.

El crecimiento de \$3.526 millones al corte a marzo 2025 con relación a diciembre 2024, se presenta principalmente por el aumento de IPC por cambio de año, el valor de los usos pendientes de traslado a la empresa Metro, con corte a marzo 31 de 2025 por valor de \$14.424 millones (usos del 25 al 31 de marzo) y para diciembre 2024 por \$12.091 millones (usos del 24 al 31 de diciembre, fechas con estacionalidad histórica por menor afluencia) y la restitución de aportes de algunas rutas integradas.

- Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Retención en la fuente	19.752	15.841	3.910	25%
Impuesto de industria y comercio retenido	8.794	6.909	1.885	27%
SalDOS a favor en liquidación privada	6	16.493	-16.486	-100%
Total	\$ 28.552	\$ 39.243	-\$ 10.691	-27%

- **Retención en la fuente:** el aumento en las retenciones en la fuente corresponde a las autorretenciones en renta, las cuales son calculadas como base al nivel de ingresos mensuales de la empresa.
- **Impuesto de Industria y Comercio retenido:** El aumento corresponde a las autorretenciones de ICA causadas en lo corrido del primer trimestre del 2025.
- **Saldo a favor en liquidación privada:** La disminución en el componente del saldo a favor en liquidación privada corresponde a la devolución de saldo a favor generado en el impuesto de renta del año gravable 2023 por \$ 16.470 millones y el cruce de \$16 millones del saldo a favor en ICA del municipio de Sabaneta.

Nota 13. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo reevaluado	1.493.932	1.493.932	0	0%
Terrenos	1.493.932	1.493.932	0	0%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo	3.361.792	3.360.254	1.538	0%
Construcciones en curso	288.106	252.801	35.305	14%
Maquinaria, Planta y equipo en montaje	17.776	14.356	3.420	24%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	2.663	2.511	152	6%
Bienes muebles en bodega	1.087	1.526	-439	-29%
Edificaciones	1.766.894	1.765.375	1.519	0%
Plantas, Ductos y Túneles	146.087	146.087	0	0%
Redes, Líneas y Cables	87.748	87.294	454	1%
Maquinaria y equipo	898.957	896.646	2.311	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.501	8.501	0	0%
Equipos de comunicación y computación	55.727	57.847	-2.120	-4%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.359.881	1.360.045	-164	0%
Depreciación acumulada	-1.271.635	-1.232.735	-38.900	3%
Total	\$ 4.855.724	\$ 4.854.186	\$ 1.538	1%

Construcciones en curso: se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos.

Proyecto	Nombre proyecto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
M.2158	Metro 80	245.176	208.411	36.765	18%
I.2302	Predio Peldar	29.223	28.709	514	2%
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	5.814	5.814	0	0%
I.1714	Urbanismo de Aproximación	4.292	4.292	0	0%
I.1812	Ampliación Estación Bello	2.181	2.181	0	0%
I.1712	Nuevo edificio Almacén General y oficina	876	876	0	0%
I.2304	Accesibilidad Universal	536	536	0	0%
I.2101	Corredor de tte Masivo pasaj Linea S	8	8	0	0%
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	0	1.974	-1.974	-100%
	Total	\$ 288.106	\$ 252.801	\$ 35.305	14%

El aumento se debe principalmente a las inversiones en:

- **Metro ligero de la avenida 80:** un crecimiento de \$ 36.765 millones principalmente en temas de la gestión predial, el plan de manejo ambiental y social e interventoría.

Maquinaria y equipo en montaje: se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

Proyecto	Nombre proyecto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
I.2304	Accesibilidad Universal	3.419	1.840	1.579	86%
I.2412	Modernización tecnológica sistema	2.432	2.245	187	8%
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	2.257	674	1.583	235%
I.2410	Trenes digitales - PLC	1.926	1.926	0	0%
I.2401	Plataforma Gestora de datos MD	1.766	1.675	91	5%
I.2202	Instalaciones eléctricas redes contra in	1.484	1.037	447	43%
I.2416	Reperfiladora Rieles Ampliación	1.119	1.119	0	0%
I.2203	Subestaciones 4.0	1.050	271	779	288%
I.2414	Trenes para Ampliación Capacidad	969	955	14	1%
I.1901	Centro Integrado de seguridad	886	156	730	470%
I.2315	Compra de Máquinas de recarga	397	206	191	92%
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	71	71	0	0%
I.2313	Sistema de Control de Acceso	0	2.181	-2.181	-100%
Total		\$ 17.776	\$ 14.356	\$ 3.420	24%

En el trimestre se presentó un aumento por valor de \$3.420, principalmente en los proyectos:

- **Accesibilidad universal:** su aumento se debe por avances en la interventoría del proyecto.
- **Modernización tecnológica sistema de recaudo:** Se debe al suministro de bienes de tecnología necesarios en la ejecución del proyecto.
- **Renovación de equipos de subestaciones:** el aumento se debe al suministro de bienes para la instalación de nuevos dispositivos corto circuito tierra - riel NK11 en las subestaciones de energía.
- **Sistema de control de acceso:** este proyecto presenta una disminución por la liquidación definitiva del mismo, por la puesta a punto de los bienes y entrega al servicio de la Empresa.

Propiedades, planta y equipo en tránsito: El incremento de este rubro se presenta principalmente por la compra de un Aire Acondicionado de precisión No.7 Data Center PCC, Pantógrafo pararrayos TRAM y un Pantógrafo completo C.E8.76.083.00 CAF.

Bienes muebles en bodega: Presenta una disminución por el traslado de 26 (veintiséis) KIT OS6560-P24Z8 + OS6560-BP-P/24, los cuales se encuentran en condiciones para su etapa productiva y comienzan la depreciación.

Edificaciones: se observa una variación, producto de la capitalización del nuevo taller de soldadura, Taller perfiladora, Cubiertas para las líneas 211 y 212 y sistema de vertimientos internos Patios Bello

Maquinaria y equipo: Su variación obedece a la adquisición de una UPS APC SYMMETRA PX 10KW SCALABLE 40KW SUBSENA, activación de equipos para el Sistema del control de acceso y compra de una Bomba principio sistema de socorro.

Equipos de comunicación y computación: este ítem presenta una disminución de \$2.120 millones principalmente por la baja de 433 validadores de la UEN Cívica, 25 computadores portátiles, 58 CPU, 67 Docking station y 49 Monitores autorizados según resolución 073 del 28 de febrero de 2025.

Deterioro de valor de los activos: No se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente.



Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene2025)	\$ 1.493.932	\$ 1.765.375	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.492.688
+ ENTRADAS(DB):	0	1.519	0	455	1.974
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	0	1519	0	455	1.974
- SALIDAS(CR):	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	\$ 1.493.932	\$ 1.766.894	\$ 146.087	\$ 87.749	\$ 3.494.662
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31 marzo 2025)	\$ 1.493.932	\$ 1.766.894	\$ 146.087	\$ 87.749	\$ 3.494.662
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	0	191.022	104.142	51.472	346.636
Saldo inicial de la depreciación acumulada	0	185.667	102.995	50.629	339.291
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	0	0	0
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	5.355	1.147	843	7.345
= VALOR EN LIBROS (Saldo final-DA)	\$ 1.493.932	\$ 1.575.872	\$ 41.944	\$ 36.277	\$ 3.148.025
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	11%	71%	59%	10%

Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-Ene 2025))	\$ 896.646	\$ 57.847	\$ 1.360.045	\$ 8.501	\$ 2.323.039
+ ENTRADAS (DB):	3.548	0	0	0	3.548
Adquisiciones en compras	1.368	0	0	0	1.368
Otras entradas de bienes muebles	2.180	0	0	0	2.180
- SALIDAS (CR):	1.237	2.120	165	0	3.522
Baja en cuentas	1.237	2.120	165	0	3.522
= SUBTOTAL	\$ 898.957	\$ 55.727	\$ 1.359.880	\$ 8.501	\$ 2.323.065
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31 marzo 2025)	\$ 898.957	\$ 55.727	\$ 1.359.880	\$ 8.501	\$ 2.323.065
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	328.539	48.803	543.395	4.262	924.999
Saldo inicial de la depreciación acumulada	314.116	49.547	525.693	4.088	893.444
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	989	1.642	145	0	2776
+Depreciación aplicada vigencia actual	15.412	898	17.847	174	34.331
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 570.418	\$ 6.924	\$ 816.485	\$ 4.239	\$ 1.398.066
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	37%	88%	40%	50%	40%

Nota 14. Préstamos por pagar

Préstamos por pagar	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Nación	6.254.544	6.247.397	7.147	0%
Banca Comercial	346.465	358.607	-12.142	-3%
Leasing Financiero	19.967	20.771	-804	-4%
Total	\$ 6.620.976	\$ 6.626.775	-\$ 5.799	0%

Está representado por los préstamos con el Gobierno Nacional para la construcción de la Línea A y B del sistema, con la banca comercial para la adquisición de trenes, equipos y vehículos auxiliares, así como los créditos suscritos para la construcción del proyecto Metro de la 80.

A continuación, se muestra la relación de cada una de las obligaciones:

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.620.976				
Préstamos comercial banca		\$ 346.465				
611516266	PJ	\$ 6.862	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 116
611516266	PJ	\$ 3.975	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 59
611516267	PJ	\$ 6.862	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 116
611516267	PJ	\$ 3.975	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 59
611516266	PJ	\$ 48.057	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 1.515
611516267	PJ	\$ 48.057	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 1.515
Bancolombia M80	PJ	\$ 113.971	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (1M) + 1,31%	\$ 2.911
FDN M80	PJ	\$ 105.579	Mayor a 5 años	15/02/2030	IPC + 3,68%	\$ 2.322
Davivienda M80	PJ	\$ 9.127	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (3M) + 4,00%	\$ 292
Préstamos del gobierno general		\$ 6.254.544				
Deuda Nación	ECP	6.254.544	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 53.351
Arrendamiento financiero		\$ 19.967				
611517889	PJ	\$ 2.754	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M) + 3,80%	\$ 96
611517954	PJ	\$ 11.537	Mayor a 5 años	26/12/2023	IBR (1M) + 2,89%	\$ 362
611518386	PJ	\$ 5.675	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M) + 1,90%	\$ 168

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

- **Nación:** el comportamiento del primer trimestre se presenta en el siguiente cuadro:

Nación	Valores
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 6.247.397
Reconocimiento de intereses entre enero y marzo del 2025	53.351
Abono a intereses con rentas de gasolina y tabaco	-46.204
Saldo a 31 de marzo de 2025	\$ 6.254.544

- **Banca comercial:** la variación de este rubro obedece principalmente abonos a capital de los créditos de trenes con banco de occidente y banco de occidente que ascendieron a \$ 12.361 millones

- **Leasing financiero:** los leasings financieros dentro del rubro préstamos por pagar se encuentran compuestos de la siguiente manera:

Leasing Financiero Máquinas Biviales

Operación de leasing financiero celebrada el 9 de noviembre de 2020 para la adquisición de dos (2) máquinas Bi-viales y sus accesorios al proveedor Liebherr Export AG, requeridos por el Emisor para las labores de mantenimiento de la vía férrea. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 23 de marzo de 2021 por un valor total de \$4.505 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 3,80% NATV.

Durante lo corrido del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$223 millones, y cerró con un saldo de capital por valor de \$2.753 millones.

Este leasing financiero se clasifica como corriente en el estado de situación financiera, dado que se va a liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; el cual termina en 23 de marzo de 2026

Leasing Financiero Máquina Bateadora

Operación de leasing financiero celebrada el 31 de diciembre de 2020 para la adquisición de una (1) máquina bateadora y sus repuestos al proveedor RAIL LINE COMPONENT SL, requerida para las labores de bateo y mantenimiento de la vía férrea. Esta operación se activó finalmente el 26 de diciembre de 2023 por un valor total de \$12.480 millones. El contrato se pactó a siete (7) años, desde el momento de la activación, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 2,89% NATV.

Durante lo corrido del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$279 millones, y cerró con un saldo de capital por valor de \$11.645 millones.

Leasing Financiero Validadores Cívica

Operación de leasing financiero celebrada el 30 de septiembre de 2021 para la adquisición de dos mil ochocientos sesenta y un (2.861) validadores Linux Transportation POS P18-Q al proveedor SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD, requeridos para la reposición y cambio de los dispositivos de recaudo e ingreso a las estaciones, paradas y buses del sistema Metro, dentro de las actividades de renovación y migración a nuevas tecnologías de recaudo. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 5 de julio de 2022 por un valor total de \$ 6.511 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 1,90% NAMV.

Durante lo corrido del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$314 millones, y cerró con un saldo de capital por valor de \$5.680 millones

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de la vigencia 2025, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

Nota 15. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Recursos a favor de terceros	70.387	61.108	9.279	15%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.121	85.153	-49.032	-58%
Impuestos, contribuciones y tasas	9.382	8.691	691	8%
Retenciones en la fuente	4.282	9.091	-4.809	-53%
Descuentos de nómina	3.901	2.993	908	30%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	3.368	15.309	-11.941	-78%
Otras cuentas por pagar	1.002	5.641	-4.639	-82%
Impuesto al valor agregado - IVA	541	1.431	-890	-62%
Créditos Judiciales	9	0	9	100%
Total	\$ 128.993	\$ 189.417	-\$ 60.424	-32%

Recursos a favor de terceros: presenta el siguiente detalle:

Recursos a favor de terceros	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Otros recaudos a favor de terceros	67.221	60.300	6.921	11%
Recargas de usuarios- rendimientos	34.799	32.233	2.566	8%
Cuentas por pagar Concesionarios SITVA	14.832	13.804	1.028	7%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	8.202	7.973	229	3%
Recargas externas	3.028	1.514	1.514	100%
Contribución 5% contratos de obra pública	2.738	385	2.353	611%
Cuenta por pagar viaje a crédito	1.744	1.677	67	4%
Cuenta por pagar recaudo MRA	920	1.020	-100	-10%
Retención tasa prodeporte Municipio 1,3%	0	824	-824	-100%
Otros convenios recaudo de transporte	958	870	88	10%
Impuestos	3.166	808	2.358	292%
Total	\$ 70.387	\$ 61.108	\$ 9.279	15%

Otros recursos a favor de terceros,

- **Recargas de usuarios**, recursos provenientes de las recargas de los usuarios realizados a través de los diferentes medios, su saldo a 31 de marzo de 2025 asciende a \$34.799 millones.
- **Cuenta por pagar a los concesionarios de las cuencas 3 y 6**, su saldo a 31 de marzo es de \$14.832 millones, a continuación, se presenta el comportamiento que ha tenido estas obligaciones durante el trimestre:

Descripción	SAO	MDO	TOTAL
Valor a 31 de diciembre de 2024	8.723	5.081	13.804
Pagos	-26.906	-15.645	-42.551
Remuneración	27.574	16.005	43.579
Saldo final a 31 de marzo de 2025	\$ 9.391	\$ 5.441	\$ 14.832

- **Recaudo en estaciones**, por \$8.202 millones corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro en la última semana del mes de marzo.
- **Recargas externas**, el valor de \$3.028 millones corresponde a recursos de recargas pendientes por consignar en la Fiducia por parte de los aliados, Bancolombia \$1.986 millones y Réditos Empresariales \$1.041 millones.

- **Contribución por obra pública**, corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores por obra pública, para el primer trimestre del 2025 presenta un incremento por la retención practicada en la entrega anticipo del contrato principal del Metro de la avenida 80.
- **Viaje a crédito**, por \$1.744 millones valores pendientes de recibir por parte del Patrimonio Autónomo de los usuarios que acceden a este beneficio.

Adquisición de bienes y servicios nacionales: la disminución se presenta por los pagos efectuados en el primer trimestre con relación al reconocimiento de las facturas al cierre de 2024.

Tercero	Total
UNION TEMPORAL MS 2024	5.125
UNION TEMPORAL RECUPERAR 2024	3.506
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.397
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL B	2.528
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2.066
BANCOLOMBIA S. A	1.414
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL F	1.293
EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A.	1.211
INDRA COLOMBIA LTDA	787
POMA COLOMBIA S.A.S	742
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO	617
CONSORCIO METRO 2023	566
TRANSPORTADORA DE VALORES	508
BUSINESS PROCESS & TECHNOLOGIES INTEGRAT	500
BYD MOTOR COLOMBIA SAS	427
REDITOS EMPRESARIALES S.A	423
SIEMENS SAS	396
E-GLOBAL S.A.	364
DVB INGENIERIA SAS	358
QUALITY CARWASH MASIVO & ASOCIADOS	329
MORARCI GROUP S.A.S.	307
CREATECH S.A.S	268
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	265
SONDA SA	264
ENDICONTROL S.A	249
ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	225
PUBBLICA S.A.S	212
UNION TEMPORAL METRO SOCIAL - 23	202
COTEL S.A.S	193
DESIGNE S.A.S.	185
INDUSTRIAS EDAFA S.A.S.	158
DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	153
INNOVA TECH IT S.A.S	147

MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITAD	136
ARUS S.A.	136
SVAIT LIMIMTADA	135
TRIARIO S.A.S	125
NUA TECHNOLOGY SAS	123
HIGH TECH SOFTWARE S.A.S	116

Impuestos Contribuciones y tasas: por valor de \$9.382, corresponde básicamente al impuesto de Industria y Comercio por la vigencia 2024 por \$8.467 y a las retenciones practicadas a los proveedores por concepto de tasa prodeporte y recreación por valor de \$912

Nota 16. Provisiones

Provisiones	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Litigios y demandas	9.822	9.353	469	5%
Provisiones diversas	11.385	0	11.385	100%
Total	\$ 21.207	\$ 9.353	\$ 11.854	127%

Litigios y demandas

Para los litigios y demandas la empresa aplica la medición posterior definida en NIC 37 y la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación:

Litigios y demandas	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Provisiones litigios administrativos	4.479	4.236	243	6%
Provisiones litigios laborales	5.343	5.117	226	4%
Total	\$ 9.822	\$ 9.353	\$ 469	5%

Litigios administrativos y laborales

En el trimestre se presentó un incremento de la provisión de litigios administrativos y laborales generado principalmente por la actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones).

En el trimestre no se presentaron nuevos procesos calificados con probabilidad alta de pérdida en cumplimiento del marco contable y los lineamientos aplicables por los abogados de la empresa en el marco de los criterios de la Agencia Nacional de Defensa.

Provisiones diversas

Este rubro corresponde a:

\$9.184 por los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente.

\$2.201 por el impuesto ICA provisionado.

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2025 la empresa no presenta provisiones por reestructuración.

Nota 17. Otros pasivos

Otros pasivos	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Otros pasivos diferidos	1.619.280	1.609.571	9.709	1%
Recursos recibidos en administración	3.832	4.010	-178	-4%
Depósitos recibidos en garantía	2.809	2.814	-5	0%
Ingresos recibidos por anticipado	1.092	868	224	26%
Total	\$ 1.627.013	\$ 1.617.263	\$ 9.750	1%

Otros pasivos diferidos: corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos y gastos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, Estudios de Prefactibilidad San Antonio de Prado y Ampliación de capacidad. Los valores que subvencionan activos se reconocen al ingreso durante la vida útil del activo mientras que los valores que subvencionan gastos se reconocen al ingreso a medida que dichos gastos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento durante el primer trimestre de 2025 de este rubro:

Subvención	Valor a diciembre 31 de 2024	(-) Amortización por depreciación activos	(-)	(+) Recursos recibidos	(+) Diferencia en cambio	(+) Recursos por cobrar (-) pagos	Saldo a 31 de marzo de 2025
			Disminución por gastos no capitalizables				
Metro la 80 Cofinanciación	883.987	0	11.021	73.421	0	61.584	884.803
Tranvía	356.706	3.976	0	0	0	0	352.730
Línea P	235.092	2.359	0	0	0	0	232.733
Ampliación de capacidad	54.123	0	0	16.281	29	0	70.433
Línea J	29.706	129	0	0	0	0	29.577
Línea K	15.346	78	0	0	0	0	15.268
Metro la 80 No elegibles	15.103	0	232	0	0	0	14.871
Línea L	13.884	198	0	0	0	0	13.686
Buses a gas	5.122	446	0	0	0	0	4.676
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	502	0	-2	0	0	0	504
Total	\$ 1.609.571	\$ 7.187	\$ 11.251	\$ 89.702	\$ 29	-\$ 61.584	\$ 1.619.280

El incremento de \$9.709 durante el trimestre corresponde básicamente a:

Incrementos principalmente por:

- \$73.421 correspondiente al aporte del Distrito de Medellín por la vigencia 2025 para el proyecto Metro de la 80 en virtud del convenio de cofinanciación.
- \$16.281 por los aportes recibidos para el proyecto Ampliación de capacidad, de los cuales \$14.268 se recibieron del Distrito de Medellín y \$2.013 del Departamento de Antioquia.

Disminuciones principalmente por:

- \$61.584 correspondientes a la cancelación de la cuenta por cobrar (fondeo de caja) al Distrito de Medellín por la vigencia 2024 para el proyecto Metro de la 80 en virtud del convenio de cofinanciación, por la entrada de la vigencia futura.
- \$11.021 del Proyecto Metro de la 80 convenio de cofinanciación, principalmente por el reconocimiento del ingreso ante la causación de la comisión de disponibilidad por \$5.438 y \$5.525 por intereses asociados a los desembolsos del crédito.
- \$7.187 por la amortización asociada a la depreciación de los activos de los proyectos subvencionados.
- \$232 por el gravamen a los movimientos financieros (GMF) en virtud del Convenio de "No elegibles y mayor valor componentes elegibles" firmado con el Distrito de Medellín para el proyecto Metro de la 80.

Recursos recibidos en administración: la variación en este rubro corresponde básicamente a que el Proyecto de Tranvía por \$173 millones por las ejecuciones que corresponde a pagos realizados por compensaciones de arrendamientos, vigilancia y adquisición de los predios afectados en el barrio San Luis.

Depósitos recibidos en garantía Se presentan saldos acumulados de retenciones por garantía por \$2.814 millones, de los cuales \$2.560 corresponde a proyectos de Inversión como Tranvía pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminado

Ingresos recibidos por anticipado: la variación corresponde a la ejecución de la operación de los recursos de buses eléctricos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la explotación de la Pretroncal avenida 80 (Línea O).

Nota 18. Patrimonio

Patrimonio	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Aportes Sociales	150.269	150.269	0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-1.928.164	-2.095.623	167.459	-8%
Resultado del ejercicio	39.418	167.465	-128.047	-76%
Resultados método participación inv. Asociadas	1.316	956	360	38%
Resultados por revaluación de PP&E	291.913	291.913	0	0%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-4.711	-4.711	0	0%
Total	-\$ 1.449.959	-\$ 1.489.731	\$ 39.772	-3%

- Con relación a las cuentas patrimoniales, se presenta un incremento neto de \$39.772, la variación corresponde básicamente al resultado del ejercicio que para el tercer trimestre presenta un incremento de \$39.418 millones de pesos.
- Adicionalmente, es importante tener presente que en cumplimiento de las disposiciones del acta de Junta de Socios del 26 de marzo de 2025, la empresa en su proyecto de Distribución de Utilidades, tomó la decisión de enjugar pérdidas de ejercicios anteriores con las utilidades de la vigencia 2024, por valor de \$167.465 millones.
- En el trimestre se presentó reconocimiento de ajustes de ejercicios anteriores no materiales, principalmente por la actualización de Informes Financieros aprobados por Asamblea de las inversiones en las asociadas y negocios conjunto de:
 - Promotora Ferrocarril de Antioquia por \$113 millones, Alianza WIFI \$65, disminuyendo el patrimonio y Alianza mis manos por \$1, disminuyendo así el patrimonio en \$179.

- La Empresa Operadora de Quito EOMMT S.A.S por \$172 millones, aumentando el patrimonio.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

Venta de servicios	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Servicio de transporte	216.695	199.650	17.045	9%
Otros servicios	5.656	5.392	264	5%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-8	-281	273	-97%
Total	\$ 222.343	\$ 204.761	\$ 17.582	9%

El ingreso de servicio de transporte creció principalmente por aumento en la tarifa, con respecto a la afluencia se presenta un aumento de 2,3% equivalente a 1,7 millones de viajes, pasando de 73,0 a 74,7 millones de viajes y un cumplimiento frente a los proyectado del 100,1%. Dicho comportamiento se explica a continuación:

- Para esta vigencia 2025 el mes de febrero fue de 28 días, mientras que el año anterior fue de 29 días.
- En el 2024 la semana santa fue en el mes de marzo y el mes contó con tres días festivos, en 2025 la semana santa es en el mes de abril.

Para los ingresos reconocidos en el periodo en mención, las obligaciones de desempeño relacionadas con el servicio de transporte se satisfacen en el momento en que el usuario realiza el uso del sistema y para otros servicios en el momento en que se realiza la facturación.

Nota 20. Costo de venta de servicios

La variación de macroeconómicos como el IPC, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice de Precios al Productor (IPP), asociados a algunos contratos de servicios, ocasionaron el aumento en la mayoría de los rubros de los costos. Por otro lado, la aplicación de la Resolución 417 de 2023 impactó el rubro de seguros de manera significativa. A continuación, se presenta la composición de los costos y gastos y se revelan las variaciones más significativas:

Costo de ventas	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Gastos de personal	50.159	49.364	795	2%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	42.334	41.242	1.092	3%
Mantenimiento y reparaciones	27.366	19.592	7.774	40%
Servicios	14.110	12.317	1.793	15%
Vigilancia y seguridad	14.079	7.480	6.599	88%
Conducción y maniobras	13.601	12.878	723	6%
Servicios públicos	6.955	6.465	490	8%
Otros gastos generales	4.573	3.154	1.419	45%
Impuestos, contribuciones y tasas	466	911	-445	-49%
Honorarios	220	742	-522	-70%
Seguros generales	4	345	-341	-99%
Total	\$ 173.867	\$ 154.490	\$ 19.377	13%

- **Mantenimiento y reparaciones:** a continuación, se presenta su comportamiento:

Mantenimiento y reparaciones	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Materiales y suministros	10.346	5.705	4.641	81%
Maquinaria y equipo	6.151	3.608	2.543	71%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	4.944	5.011	-67	-1%
Edificios	2.854	2.326	528	23%
Mantenimiento Cívica y SAP	2.037	2.023	14	1%
Recursos naturales	601	396	205	52%
Equipos de comunicación y computación	248	268	-20	-7%
Soporte licencias	170	231	-61	-26%
Muebles, enseres y equipo de oficina	12	0	12	100%
Vehículos automotores	3	24	-21	-87%
Total	\$ 27.366	\$ 19.592	\$ 7.774	40%

Con un incremento de \$7.774, los aumentos más relevantes se originan en los siguientes rubros:

- **Materiales y suministros**, usados para el mantenimiento se incrementa en \$4.642 por
 - Mantenimiento en los cables, se realizó en las líneas del cable los cambios de tramo de rieles de circulación, cambio de rampas de pinzas y atención de lubricación de balancines
 - Mantenimiento de los sistemas contra incendios de las subestaciones e - Intervención a los equipos de accesibilidad
 - Ejecución de actividades de reperfilado de vía férrea.
- **Mantenimiento Maquinaria y Equipo**, incrementa en \$2.543 por Servicio de eperfilamiento de Vía Férrea, el cual inició en Octubre de 2024.
- **Servicios**, con un incremento por valor de \$1.793, corresponde básicamente al servicio de aseo en instalaciones físicas, se tiene un nuevo contrato el cual inició en agosto de 2024 con nuevas tarifas, el anterior se encontraba con tarifas de la vigencia 2022. Las tarifas nuevas se han visto afectadas por la reducción de la jornada laboral del año 2024 y para el año 2025.
- **Vigilancia y seguridad**, con un incremento por valor de \$6.599 equivalente al 88%, corresponde básicamente al incremento de la vigilancia pública, la cual se ejecuta mediante el convenio 007392C-24, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos entre la Empresa de Transporte masivo del Valle de Aburrá LTDA y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de que esta última preste su servicio, en el ámbito de sus precisas competencias, contribuya a la seguridad y convivencia ciudadana dentro del sistema de transporte masivo" y cuyos hitos se cumplen de acuerdo con lo establecido en el convenio. En el primer trimestre de la vigencia 2025 se facturan \$5.964, mientras que en 2024 se facturaron \$3.676 por la Adición y prórroga en el mes de abril.
- **Otros gastos generales**, con un incremento por valor de \$1.419, corresponde básicamente a
 - Evolución cívica \$536, su objetivo es desarrollar y validar los métodos de pago actuales (Cívica, QR) e integrar nuevos medios de pago, incluyendo nuevas tecnologías de tarjetas y pagos abiertos, basado en un nuevo sistema operativo: Android
 - Siemens \$567, por la prestación del servicio de soporte al sistema de señalización y RAIL9000

- Arus \$246, por el cambio a Infraestructura como servicio. se definió no realizar compra de nuevos equipos para el reemplazo, sino contratar la infraestructura como servicio, que al considerarse un servicio de nube privada, permite contar con las capacidades de cómputo y procesamiento necesarias para los procesos de Gestión de TI

Nota 21. Gastos operacionales

21.1. De administración y operación

En el siguiente cuadro se presenta el detalle y posteriormente las revelaciones más importantes:

Gastos de administración, operación y venta	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Sueldos y salarios	6.102	4.678	1.424	30%
Contribuciones imputadas	10	10	0	5%
Contribuciones efectivas	1.363	2.317	-954	-41%
Aportes sobre la nómina	152	133	19	15%
Prestaciones sociales	3.056	2.488	568	23%
Gastos de personal diversos	129	268	-139	-52%
Generales	4.811	7.444	-2.633	-35%
Impuestos, contribuciones y tasas	1.087	2.427	-1.340	-55%
Total	\$ 16.710	\$ 19.765	-\$ 3.055	-15%

- **Gastos generales**, el detalle de los gastos generales y su variación por \$2.633 millones, se presenta a continuación:

Gastos Generales	marzo 2025	marzo 2024	Var	%
Licencias	2.049	1.155	894	77%
Intangibles	877	188	689	367%
Gastos legales	565	45	520	1162%
Mantenimiento	322	650	-328	-50%
Contratos de aprendizaje	302	264	38	14%
Honorarios	165	1.159	-994	-86%
Comunicaciones y transporte	151	178	-27	-15%
Impresos, publicaciones, suscripción	79	119	-40	-34%
Diseños y estudios	70	0	70	100%
Otros gastos generales	63	49	14	28%
Materiales y suministros	62	49	13	26%
Vigilancia y seguridad	47	0	47	100%
Arrendamiento operativo	26	28	-2	-6%
Servicios públicos	11	0	11	100%
Viáticos y gastos de viaje	10	6	4	58%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	8	8	0	-4%
Seguros generales	2	3.352	-3.350	-100%
Reparaciones	1	1	0	103%
Combustibles y lubricantes	1	4	-3	-85%
Asignación de bienes y servicios	0	189	-189	-100%
Total	\$ 4.811	\$ 7.444	-\$ 2.633	-36%

- **Seguros generales:** se presenta una disminución de \$3.350 porque durante la vigencia 2024, se realizó en el mes de marzo la renovación por dos meses de la póliza operativas todo riesgo daño material, lucro cesante, terrorismo, responsabilidad civil y transporte de mercancías para activos operativos y administrativos de la empresa. En el mes de Junio de 2024 se compró la póliza la cual está vigente hasta el 31 de mayo de 2025.

21.2. Deterioro, depreciación y provisiones

Deterioro, depreciación, amortización y provisión	marzo 2025	marzo 2024	Var	%
Provisiones diversas	11.385	11.691	-306	-3%
Provisión litigios y demandas	610	230	380	166%
Depreciación propiedad, planta y equipo	148	130	18	14%
Amortización activos intangibles	11	83	-72	-86%
Total	\$ 12.154	\$ 12.134	\$ 20	0%

Provisión litigios y demandas: con relación a la vigencia anterior se presentó una disminución en las provisiones debido a que en la vigencia anterior se presentó un mayor efecto de actualización por las variables de Índice de Precios al Consumidor -IPC- que afecta la indexación y las proyecciones bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y siguiendo las condiciones de medición posterior de la NIC 37.

Nota 22. Otros Ingresos

22.1. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación:

		2025	2024
Subvenciones		\$ 64.708	\$ 58.596
Renta pignoradas		\$ 46.204	\$ 43.962
Metro de la 80		\$ 11.253	\$ 6.176
Tranvía		\$ 4.041	\$ 4.052
Cables		\$ 2.764	\$ 2.766
Buses a gas		\$ 446	\$ 446
Préstamo condonable AP		\$ 0	\$ 1.194

Con un incremento de \$6.112, corresponde básicamente al reconocimiento de \$5.525 producto de los intereses del crédito del proyecto con los financiadores Bancolombia por \$2.911, FDN por \$ 2.322 y Davivienda por \$292, estos intereses en la vigencia 2024 se empezaron a contabilizar en el mes de abril cuando se solicitó el primer desembolso.

22.2. Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle y se presentan las revelaciones más relevantes:

Financieros	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	20.357	22.091	-1.734	-8%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	5.398	4.904	494	10%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	647	921	-274	-30%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	442	322	120	37%
Otros ingresos financieros	181	198	-17	-9%
Otros intereses de mora	1	2	-1	-27%
Total	\$ 27.026	\$ 28.438	-\$ 1.412	-5%

- **Rendimiento efectivo de inversiones:** La disminución de un 8% en los rendimientos efectivos de inversiones, obedece principalmente a una baja en las tasas a las que estaban rentando el portafolio, en el primer trimestre de 2024, el promedio de la rentabilidad del portafolio estaba en un 13,75% y para el primer trimestre de 2025, este bajo al 12,07% en promedio.

22.3. Otros ingresos

Otros ingresos	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Ajuste por diferencia en cambio	3.633	4.281	-648	-15%
Ingresos diversos	761	1.432	-671	-47%
Total	\$ 4.394	\$ 5.713	-\$ 1.319	-23%

- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.660	368	1.292	351%
Cuentas por cobrar	876	221	655	297%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	717	297	420	141%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	269	3.045	-2.776	-91%
Préstamos por cobrar	111	77	34	44%
Financiamiento externo en préstamos por pagar	0	273	-273	-100%
Total	\$ 3.633	\$ 4.281	-\$ 649	-15%

La principal variación en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en la diferencia en cambio realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa inferior a la cual se había realizado la compra de esos dólares.

En adquisición de bienes y servicios del exterior se presenta una disminución porque para la vigencia 2024 se realizó el último pago de CAF para el proyecto de modernización, aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67

Periodo	Dólar	Euro
Diciembre 2023	3.822	4.222
Marzo 2024	3.842	4.149
Diciembre 2024	4.409	4.566
Marzo 2025	4.193	4.529

- **Ingresos diversos:** la disminución se presenta porque en la vigencia 2024 se presentó una actualización del Índice de Precios al Consumidor -IPC que generaron una reversión en los litigios que se venía estimando en 6,7%, el cual, a partir del 1 de enero de 2024, el Banco de la República lo actualizó a un 3%, generando una disminución en las provisiones por litigios y generando un ingreso por recuperación de provisión.

Nota 23. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle:

Financieros	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Costo efectivo Préstamos por pagar interno largo plazo	\$ 62.881	\$ 59.307	\$ 3.574	6%
Otros gastos financieros	\$ 2	\$ 1	\$ 1	140%
Intereses de mora	\$ 1	\$ 0	\$ 1	100%
Costo efectivo Préstamos por pagar externo largo plazo	\$ 0	\$ 102	-\$ 102	-100%
Total	\$ 62.884	\$ 59.410	\$ 3.474	6%

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del costo efectivo de préstamos por pagar financiamiento interno de largo plazo:

Costo efectivo Préstamos por pagar	marzo 2025	marzo 2024	Var	%
Acuerdo de pago	53.351	53.286	65	0%
Deuda M80	5.525	0	5.525	100%
Deuda comercial	3.387	5.171	-1.784	-35%
Leasing	618	850	-232	-27%
Total	\$ 62.881	\$ 59.307	\$ 3.574	6%

La variación de \$3.574 millones se encuentra dividida en:

- Aumento de \$5.525 millones por los intereses asociados a los desembolsos para el desarrollo del proyecto Metro Ligerero de la Av. 80, los cuales fueron solicitados a partir del mes de abril de la vigencia 2024.
- Disminución de \$1.784 millones, principalmente a los abonos a capital que se han realizado a los créditos de trenes con Banco de Occidente y Banco de Bogotá en cumplimiento con los compromisos de vencimientos de cada uno de los créditos, como también la disminución de tasas macroeconómicas como IPC e IBR sobre las cuales se calculan los intereses de estos créditos

Nota 24. Otros gastos

Presenta el siguiente detalle:

Otros gastos	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Comisiones	5.470	6.155	-685	-11%
Diferencia en cambio	4.733	4.158	575	14%
Gastos diversos	1.216	257	959	373%
Participación en compañías	186	0	186	100%
Total	\$ 11.605	\$ 10.570	\$ 1.035	21%

- **Comisiones:** Por valor de \$5.470 millones corresponden a la comisión de disponibilidad asociada al contrato de crédito del proyecto Metro Ligerero de la Av. 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor y a la comisión del agente de la Financiación. Se presenta una disminución básicamente por los desembolsos solicitados.

- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Ajuste por diferencia en cambio	Marzo 2025	Marzo 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.090	170	1.920	1129%
Cuentas por cobrar	1.891	231	1.660	719%
Prestamos por cobrar	446	63	383	604%
Adquisición bienes y servicios nacionales	199	241	-42	-17%
Adquisición bienes y servicios exterior	107	3.221	-3.114	-97%
Financiamiento externo préstamos x pagar	0	232	-232	-100%
Total	\$ 4.733	\$ 4.158	\$ 575	14%

La principal variación de crecimiento se presenta en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa superior a la cual se había realizado la compra de esos dólares

En las cuentas por cobrar, se presenta también un gasto por diferencia en cambio realizada principalmente por los recursos en el encargo fiduciario del proyecto de ampliación de capacidad, donde el pago en euros del anticipo para este proyecto se dio a una tasa superior a la tasa en la que se habían adquirido estas divisas.

Nota 25. Activo y pasivo por impuesto diferido

Activo por Impuesto Diferido

Los activos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un menor desembolsos de impuestos en el futuro o aquellas pérdidas fiscales acumuladas que es probable compensarse en caso de generar renta líquida gravable.

Concepto	Impuesto Diferido Activo
Préstamos por cobrar	2.504
Provisiones	1.791
Inventarios	1.099
Activos Intangibles	676
Total	\$ 6.071

Pasivo por Impuesto Diferido

El pasivo por impuesto diferido, corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un mayor de desembolsos de impuestos en el futuro.

Para la Empresa se presenta un impuesto diferido pasivo principalmente, por el modelo de reevaluación tomado al momento de realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura el cual se realiza con una periodicidad de tres años, la última reevaluación se practicó en la vigencia 2024.

Concepto	Impuesto Diferido Pasivo
PP&E	168.578
Inversiones e instrumentos derivados	4.667
Propiedades de Inversión	1.949
Beneficios a empleados	283
Cuentas por Cobrar	191
Efectivo y equivalentes de efectivo	19
Total	\$ 175.687

Nota 26. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y los lineamientos de medición posterior de la NIC 37.

A continuación, se detallan los activos contingentes:

Activos contingentes	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Litigios administrativos	78.970	77.097	1.873	2%
Litigios laborales	23	21	2	10%
Litigios civiles	1	1	0	0%
Total	\$ 78.994	\$ 77.119	\$ 1.875	2%

Los activos contingentes presentaron un incremento a marzo de 2025 por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica con relación a los indicadores de IPC y TES al 31 de marzo de 2025.

Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Marzo 2025	Diciembre 2024	Var	%
Litigios administrativos	117.063	111.945	5.118	5%
Obligaciones fiscales	1.989	1.989	0	0%
Litigios laborales	246	235	11	5%
Total	\$ 119.298	\$ 114.169	\$ 5.129	4%

Los pasivos contingentes presentaron un aumento en el trimestre generado por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la NIC 37 con relación a los indicadores de IPC y TES al 31 de marzo de 2025.

Adicionalmente la empresa en el trimestre reclasificó de remota a posible la siguiente demanda en contra de la entidad:

- Proceso 05001310500420150143800 por \$3.354. en contra del Metro de Medellín por concepto controversia contractual en la ejecución de actividades contractuales.

Nota 27. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de marzo y el 30 de abril no se presentaron o identificaron hechos que deban ser informados como eventos subsecuentes.

Nota 28. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se relacionan las transacciones a nivel del Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025 y a nivel de transacciones del Estado de Resultado Integral.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Detalle de las transacciones con partes relacionadas a nivel del Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025, se presenta a continuación:

Tipo de Relación	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	Cuenta por pagar y préstamos por pagar
ASOCIADAS			
Metroplús S.A.	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.298		
EOMMT S.A.S	3.423	20.547	
NEGOCIOS CONJUNTOS			
Super APP Davivienda	1.949	0	0
CONTROLADORAS			
Distrito de Medellín	0	45.950	0
Departamento de Antioquia	0	0	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO			
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	6.254.544
Total	\$7.670,00	\$66.497,00	\$6.254.544
Corriente	-	\$66.497,00	-
No Corriente	\$7.670,00	-	\$6.254.544

El saldo más representativo de las transacciones con partes relacionadas a nivel de balance corresponde a:

Cuentas por Cobrar y préstamos por pagar:

- Saldo por cobrar de \$45.950 millones que adeuda el Distrito especial de Medellín al Metro de Medellín compuesto por FET (Fondo de Estabilización de la Tarifa) en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Cuenta por pagar y préstamos por pagar

- A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.254.544 millones, valor por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa

Las transacciones en el Estado de Resultado Integral de partes relacionadas se presentan a continuación:

Tipo de Relación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS				
Metroplús S.A.	0	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	0	0	0	0
EOMMT S.A.S	0	54	0	0
NEGOCIOS CONJUNTOS				
Super APP Davivienda	0	0	0	0
CONTROLADORAS				
Distrito Especial de CTI	29.573	0	24.317	0
Departamento de Antioquia	0		12.965	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO				
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0		53.351
Total	\$ 29.573	\$ 54	\$ 37.282	\$ 53.351

Ingresos por transferencias y gastos financieros

Al 31 de marzo de 2025 en el marco del acuerdo de pago firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa, se han generado interés por pagar por \$53.351 a favor de la Nación y subvenciones a favor de la empresa por concepto de Rentas de Tabaco y gasolina por los entes territoriales de \$12.965 y \$21.320 respectivamente,

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha subvencionado proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 17 Otros pasivos.

Servicios prestados

En el Marco de explotación del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito y el convenio 000522CT21 la Empresa ha generado al 31 de marzo de 2025 ingresos por \$29.673 millones.

Nota 29. Segmentos de Operación

El Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación definidos de la siguiente forma:

- **Transporte público de pasajeros:** Este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.

- **Negocios asociados:** Este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el *Metro de Medellín Ltda.*, que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

Los factores que han servido para identificar los centros de beneficio por segmentos

El modelo de costos de la organización contempla una estructura de centros de beneficios que permiten la plena identificación de los ingresos. Estos cuentan con una nomenclatura específica de acuerdo con el tipo de servicio y segmento de operación; en esa medida se agrupan los centros de beneficios según sea el caso.

Tipos de servicios de los que cada segmento obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Empresa cuenta con dos actividades o segmentos de operación: servicios de transporte y negocios asociados. El primero, contempla el transporte de pasajeros en el sistema férreo, buses, tranvías y cables. El segundo, contempla 3 fuentes de ingresos no tarifarios: cívica servicios de ciudad, gestión urbana y negocios de conocimiento.

- **UEN Cívica:** Esta área se dedica a administrar eficientemente el recaudo electrónico del Metro de Medellín. Además, ha ampliado sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.
- **Gestión Urbana:** Responsable de generar ingresos mediante la optimización de la infraestructura del Metro de Medellín. Esta área se dedica al arrendamiento de espacios comerciales y la gestión de publicidad, capitalizando así los recursos urbanos disponibles.
- **Negocios del Conocimiento:** Esta área se focaliza en generar ingresos a través de la venta de asesorías, consultorías y formaciones basadas en el conocimiento técnico y especializado del personal y procesos del Metro de Medellín.



	Transporte	Negocios	Corporativos	Eliminación interseguimientos	Total
Ingresos de actividades ordinarias	\$194.846	\$27.497	\$0	\$4.086	\$226.429
Costos de ventas	(\$147.168)	(\$17.627)	(\$9.072)	(\$4.086)	(\$177.953)
Utilidad bruta en ventas	\$47.678	\$9.870	(\$9.072)	\$0	\$48.476
Gastos operacionales	(\$9.614)	(\$1.794)	(\$17.457)	\$0	(\$28.865)
De administración, operación y ventas	(\$1.354)	(\$839)	(\$14.517)		(\$16.710)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(\$8.260)	(\$955)	(\$2.940)		(\$12.155)
Utilidad (pérdida) operacional	\$151.161	\$17.277	(\$115.430)	\$0	\$53.008
Ingresos transferencia y subvenciones	\$7.187	\$0	\$57.522	\$0	\$64.708
Ingresos financieros	\$104	\$2	\$26.921	\$0	\$27.026
Otros ingresos	\$762	\$124	\$3.507	\$0	\$4.394
Gastos transferencia y subvenciones	\$0	\$0	(\$1.339)	\$0	(\$1.339)
Gastos financieros	\$0	\$0	(\$62.884)	\$0	(\$62.884)
Otros gastos	(\$193)	(\$298)	(\$10.928)	\$0	(\$11.419)
Participación en los resultados de compañías y negocios conjuntos	\$0	(\$186)	\$0	\$0	(\$186)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$45.924	\$7.719	(\$13.730)	\$0	\$39.912
Impuesto a las ganancias	\$0	(\$494)	\$0	\$0	(\$494)
Utilidad (pérdida) neta del período	\$45.924	\$7.224	(\$13.730)	\$0	\$39.418